Lúnes 12 y Mártes 13 de Noviembre de 1883 — BUENOS AIRES — Año VII—Número 2490

DIARIO DE LA MAÑANA
Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143
Los originales que se envien á este diario no se devuelven
Los avisos se reciben hasta las 9 de la noche
Corresponsales en Paris para suscriciones, anuncios, correspondencias y reclamos: Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissoniere
Agente de dichos señores en Buenos Aires: Mr. J. A. Bernheim, Tacuarí 99.

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

REPÚBLICA ARGENTINA

Capital	1.04 m|n.
Campaña y Provincias	1.24 «
Un ejemplar suelto	4 centavos
» » atrasado	8 «

FUERA DE LA REPÚBLICA

Montevideo	1.60 m|n.
Paraguay	2 »
Pacífico	2 »
Brasil	4000 reis
Europa y Norte América	2 m|n.

Administracion: Perú 143.

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143 — Director propietario: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

BIBLIOTECA ... PÚBLICA

NO SE ENTIENDEN

Hemos leido con atencion el artículo, programa, exposicion de doctrinas, titulado, "Partidos y partidarios" publicado en un diario de la mañana, y comentado por dos cólegas de la tarde, que forman en las filas *del partido liberal*, con credo especial, y vemos que estos no atinan con lo que quiere, espera y desea el gefe de ese partido á quien se atribuye el artículo-programa.

El gefe del partido declara que se ha reconocido la situacion creada despues de los sucesos del 80 como un hecho á perfeccionar, etc., etc.

Un cólega de la tarde desmiente al gefe del partido y dice:

"No recordamos cuando se ha reunido el partido despues de 1880, ni cuando ha hecho la declaracion que se le atribuye. Creemos que hay error en la referencia."

La referencia es exacta. El partido *soi disant* liberal, ha venido aceptando desde 1880 la situacion legal creada por la sancion del voto electoral.

Que ese partido haya venido declamando programas y doctrinas de gobierno, que se propinaban como las únicas dignas de un partido que no estaba en el poder, se comprende. La oposicion tiene que buscar argumentos para justificar su actitud.

Posteriormente los hechos que se han producido en el órden nacional amen, de anteriores deferencias y desolucion y aceptacion de títulos, honores y sueldos, han venido á demostrar que los hombres del partido liberal aceptaban su participacion en la Administracion y reconocian de hecho, lo que habian negado hasta entonces como de derecho. A esto dice un cólegas

"El partido liberal atraviesa momento: difíciles, porque la inaccion en que vive he empezado á producir una especie de descomposicion en sus filas, descomposicion que se revela en las segregaciones que se vienen produciendo de algun tiempo á esta parte y en la censura dirijida á los jefes del partido por la actitud que guardan en presencia de esos hechos.,

No cabe censura. Cuando un hombre reconoce un error, en vez de lanzársele una recriminacion, hay que alentarlo.

Es lo que hace *La Nacion* y que *La Tribuna* parece poco dispuesta á tragar, pues agrega:

"En estas circunstancias, que *La Nacion* consagra su primer editorial del Domingo á justificar hasta cierto punto la actitud de los camaradas que nos abandonan, por que eso y no otra cosa significa proclamar el reconocimiento de los hechos consumados, y admitir la participacion de nuestros amigos en la administracion actual"

No se afane cólega; no sabemos si es descomposicion lo que sufre el partido liberal, no emplearemos esa palabra, diremos que sus elementos están segregados y no habremos dicho mas que la verdad.

Como dicen nuestros paisanos: *ni con cintas lo componen.*

Para terminar, nuestro intransigente cólega de *La Tribuna*, abandona la melodia fúnebre para empuñar la trompa lírica y termina:

"La situacion es difícil para el partido liberal y es necesario afrontarla sin tardanza para resolverla de modo que el partido no se disuelva."

"Y el único camino que existe para llegar á ese resultado, es levantar muy alto la moral del partido, comprometida con esas claudicaciones y apostasias que se trata de disculpar."

El final es un poco fuerte; eso y llamar traidor al gefe del partido porque aconseja la prudencia y la confraternidad, al amparo de las instituciones, es la misma cosa.

La Nacion no esperaba sin duda semejante descarga cerrada.

La Libertad, que es indudablemente mas práctica que *La Tribuna*, espone por su parte que:

"A nadie se le puede ocultar que ese consorcio de voluntades para llegar á esos cargos públicos, impone compromisos y deberes que no se pueden eludir, y que no hay para que eludirlos tampoco, puesto que en el hecho de aceptarlos está virtualmente comprendida la resolucion de salir de la abstencion que ahora se impone al Partido Liberal, y de marchar cada cual por el camino que tales compromisos le impongan."

"Y de esto se deduce lójicamente una de dos cosas—ó la abstencion que se impone como programa no tiene absolutamente razon de ser, porque se libra solo á la contingencia de un cargo ó empleo público; ó ella se presenta como medio transitorio para llegar á una otra *conciliacion* que presidirán naturalmente los que buenas posiciones han tomado á la sombra de la abstencion que al partido se impone."

Santa Tecla! *Otra conciliacion!* No, por todos los santos del almanaque. Demasiado tenemos con una, que tan ingratos recuerdos ha dejado.

Tengamos la fiesta en paz. El solo nombre de *conciliacion*, puede producir una baja en todos los títulos.

Preferimos que digan que están por hacer una revolucion. Es el medio de que en el Exterior tengan mas confianza en nuestro grandioso desarrollo, comercial é industrial.

Nos place mas el cólega cuando se coloca en el terreno práctico y agrega:

"Ya ha hablado el jefe—á ellos les toca secundar su accion, y dar pruebas de que se hacen cargos de esas conveniencias."

Hablemos de conveniencias; estamos de acuerdo; pero no mencionemos las conveniencias de otra conciliacion.

En política no hay conciliacion. Hay dos principios, ó dos banderas, ó dos ambiciones antagónicas. Luchan, vence la una; y es de buenos patriotas, rodear todos al vencedor para ayudarle á la obra del engrandecimiento de la pátria que es comun á vencedores y vencidos.

Nada de ódios; al dia siguiente de la batalla, en el campo donde se ejercitan los derechos populares, vencedores y vencidos deben deponer sus armas de guerra para empuñar los atributos del trabajo.

TELEGRAMAS

Montevideo, Noviembre 12.

A EL DEMÓCRATA.

La cuestion candidatura de que tanto se habla, son invenciones ó meras conjeturas para llamar la atencion.

El General Santos se mantiene en una completa reserva y sus mas allegados, ignoran hácia quien se inclinan sus simpatías.

La polémica de los diarios, como se lo anuncié á usted oportunamente, que arreciaria, continúa arreciando y se asegura que por conveniencias generales se tratará de poner coto á este desborde de lenguaje que amenaza producir sérias consecuencias.

Corresponsal.

Montevideo, Noviembre 12.

A EL DEMÓCRATA.

El Crédit Foncier de Paris, ha pedido datos oficiales para presentar propuestas para contratar la fundacion de un Banco.

La alarma producida con motivo de telégramas de esa y denuncias de igual tenor aquí, ha calmado.

Ministro de Hacienda contentísimo por marcha de asuntos financieros.

Corresponsal.

EL INTENDENTE

Llega á nuestro conocimiento una informalidad, que se trata de autorizar, á despecho de la seriedad que debe presidir en todos los actos de una Administracion, si es que quiere merecer los respetos de los que tengan relaciones con ella.

Se nos dice que en la última licitacion por adoquinados, se presentaron tres propuestas, y entre ellas una por adoquin de granito argentino, de las Sierras de Sotuyo reputado como el mejor, segun el reconocimento de la comision nombrada para su análisis.

Esta propuesta fué la mas baja; creemos que era por pesos 124 el millar.

Ahora bien, parece que el señor Intendente acoje con benevolencia una propuesta presentada *cuarenta y ocho horas despues* de terminado el acto de la licitacion, agregándose que la propuesta ha sido hecha sin *llenar el requisito indispensable* para ser tomada en cuenta, del depósito de dos mil fuertes, que se impone á los licitadores y que todos cumplieron.

¿Qué se propone el señor Intendente?

Alejar la licitacion séria y garantida, y patrocinar lo que tal que aun que mas bajas, no han sido hechas en tiempo oportuno y sin llenar requisitos exijidos á otros licitadores.

No queremos repetir lo que oaimos en un grupo cercano á la casa Municipal, porque no es nuestra mente ser los pregoneros de los desahogos agenos, pero apesar de cuanto esfuerzo hacemos por no llamar las cosas por su nombre, tentaciones nos dan de hacerlo.

Con datos mas precisos, volveremos sobre este asunto, que ha llegado hasta nosotros, como una queja; si se confirmase la axactitud de los datos que se nos han trasmitido y que reservamos por el momento, no tendremos inconveniente en hacerlos públicos.

FIEBRE SIN COLOR

Nuestro estimable colega *El Comercial* no está conforme en que sostengamos (se refiere á los diarios en general) una polémica sob e si *los casos denunciados* son ó nó de *fiebre amarilla*.

En lo que está de acuerdo, es en lo que dijimos en nuestro editorial y última hora del Domingo, referente á la incuria y abandono de las autoridades.

Perfectamente, colega; diremos que no es fiebre amarilla. Pongámosle otro nombre.

Declaremos al público que es fiebre verdosa, aunque mate con todos los atributos y angustias de la consabida amarilla.

Y terminamos con las palabras de *El Comercial.*

Sobre una cosa estamos todos de acuerdo: la completa falta de vigilancia sanitaria de parte de nuestras autoridades.

POT-POURRI

LA LUNA

Siempre hay uno que otro amante de la luna. Menos sin embargo que á fines del siglo pasado.

Ese gusto melancólico, es un producto segun parece de la raza germánica.

Grimm, refiere, á este respecto, una anécdota bastante divertida. Un poeta conocido, Barthe, es el protagonista.

Sus primeros ensayos poéticos han sido, no se sabe porqué, poemas ípicos y eglogas. En la época en que tenia costumbre de ocuparse de un género tan poco adecuado al carácter de su espíritu y de su talento, Dorat lo vió una noche, solo, ante el gran estanque del Luxemburgo, golpeando nerviosamente con un pié y torciéndose los brazos como un furioso. Se acercó á Barthe y le dijo:¿ Eh! .Mi amigo, qué tiene Vd. pues?

—Estoy rabiando; hace mas de una hora que estoy contemplando la luna. Vd. sabe cuanto inspira á estos diablos de Tentones; pues bien, á mi me sucede todo lo contrario: me quédo mas frio, mas estúpido que una piedra y me resfrio.

Que se lleve el diablo á la buna y á todos sus poetas, cuyas ternezas me confunden.

Se conoce que Barthe era un poeta contemplativo.

GUERRA

El teniente Roudinof, oficial ruso, ha inventado un aparato portátil, destinado á interceptar, en tiempo de guerra, los despachos telefónicos, y las comunicaciones telegráficas.

El aparato no pesa mas que siete libras y consiste en una caja cuadrada, que contiene un mecanismo destinado á recibir sobre una tira de papel el despacho interceptado y á oír una comunicacion telefónica.

La caja contiene además una bateria electrica destinada á la trasmision de telégramas falsos al enemigo.

Para los telegramas ordinarios, no hay necesidad de confiar el aparato á un telegrafista de profesion. Basta enviar sobre la línea enemiga, un hombre capaz de cortar el alambre eléctrico y ponerlo en comunicacion con el aparato, haciendo mover el mecanismo que desarrolla la tira de papel. El telégrama se reproduce automáticamente sobre la tira, y esta se envia al cuerpo de Estado Mayor, mas cercano para ser traducido.

¿Y si el enemigo tiene *un sistema cifrado* para sus telégramas y *voces* convenidas de antemano para sus comunicaciones telefónicas?

El inventor no ha previsto el caso, pero al paso que vamos, la telegrafia adivinará el pensamiento.

HIMNO PLATÓNICO

Reproducimos en todo su esplendor, un aviso aleman de orígen, reproducido en varios idiomas á fin de que nadie lo ignore:

"Un jóven, de un aspecto agradable, que en caso necesario enviará su retrato fotográfico á las personas que se lo pidan, habiendo sido herido en la guerra desea, para la estacion, vivir con una señora *en union platónica*.

Las jóvenes que sintiesen tentaciones de entablar relaciones con el interesado pueden mandar su direccion á las iniciales M. 85, oficina del diario."

Las personas que se resolviesen á contraer este *enlace platónico*, pueden asi mismo escribir á la familia del jóven, que vive en Berlin, y que dará todos los informes necesarios.

Está visto que el corazon de la raza germánica, es inflamable hasta cierto punto—y ademas lleva un termómetro que indica la temperatura á fin de evitar las esplosiones, como en las calderas......

GRETCHEN

Gretchen, jóven pura y bien educada ha huido del lado de sus padres, honrados Bavaneses que lloran la ausencia de la hija, émula entusiasta de *Margarita*, la de las rubias trenzas, con mil ediciones de Fausto, corregidas, revisadas y aumentadas *á la façon du jour.*

Fausto ó los mil Faustos, que, *apesar de todo*, no han podido empañar la pureza inmaculada *del alma* de Gretchen, abandona á Gretchen que hoy dirige tiernas endechas á sus padres y alguna que otra moneda para tomar cerveza, que estos consumen sin preguntar cómo lo gana Gretchen que á juzgar por sus cartas, fechadas en Lima, apesar de vivir entre nosotros, lleva *una vida de pureza platónica.*

Está visto que el alma puede conservarse pura, aunque el cuerpo se revuelque en el fango.

Como Gretchen, hay muchas hijas y muchas futuras madres de familia, segun ellas, que asi lo esperan.

Cuestion de temperamento.

FATINITZA

El Politeama nos brinda esta noche con las brillantes melodias de esta opereta cómica, del autor de "Doña Juanita", que tanta concurrencia atrae siempre.

"Fatinitza", se estrena por primera vez entre nosotros.

Primero—La protagonista "Fatinitza" (Preziosi) es un jóven oficial, que ha tomado ese disfraz en cierta ocasion para acercarse á una princesa en alas del amor.

Surjen situaciones cómicas en que intervienen un general, un reporter, "Fatinitza" la princesa, etc.

Termina el acto primero con una sorpresa de los turcos que llegan á propósito para llevarse á la princesa y á "Fatinitza" al harem del gran señor.

Segundo—Se trata del rescate de *las dos mujeres*. Intervienen el reporter y el champagne.

Waldimir (Fatinitza) arma un complot con las demas habitantes del harem.

La conspiracion tiene éxito y el sultan es aprisionado por los rusos, que libran á sus compatriotas del cautiverio.

Tercero—*El bouquet* de la pieza. Desde la primer escena hasta el final las situaciones cómicas se multiplican, terminando con la desesperacion de un general, que se vé abrazado por una vieja, su propia mujer, que él habia llorado muerta.

El breve espacio de que disponemos, nos impide ser mas estensos.

Podemos garantir que la música de "Fatinitza" es viva, alegre y se adapta con verdadera precision á las escenas que se desarrollan avivando por grados el interés del espectador.

El Politeama promete un lleno completo para esta noche. Todas las localidades es tan tomadas.

LA PLATA

El martillero Ignacio Ferrando há vendido en remate público el Domingo ppdo. en aquella ciudad los terrenos anunciados, obteniendo un resultado brillantísimo.

Los señores Rufino Varela, Alberto Oteiza, D. Rosano, M. Fonterrosa, Eugénio Maffeis y Cárlos Petray, fueron los compradores de los diversos lotes, sosteniendo una competencia que demostró el gran interés que despierta la propiedad raiz en aquellas inmediaciones

El detalle de las ventas es el que sigue:

Seccion	3ª manz.	M. M.	3	lotes	ps.	15,000
"	4ª "	B.	2	"	"	15,200
"	4ª "	L.	3	"	"	15,600
"	13ª "	V. V.	24	"	"	44,000
"	15ª "	X. X.	3	"	"	29,000
"	15ª "	N.	3	"	"	46,000
"	14ª "	M.	2	"	"	6,100
						170,9000

40 lotes en dos manzanas de quinta, números 301 y 302, seccion C. 50,900

ps. 200,000

Los lotes son de seiscientos metros cuadrados.

El resultado no puede ser mas satisfactorio.

Bien por el martillero Ferrando!

DIVERSIONES

Teatro Nacional

Selecta concurrencia, numerosa y entusiasta. De la compañia ya nada nuevo podemos decir; su reputacion está hecha y las ovaciones y distinciones prodigadas á su director y demás artistas, dicen mas que cuanto pudiéramos agregar los amantes de "Los amantes de Teruel".

Politeama

Hace su camino y sigue llamando la atencion "Doña Juanita", que atrajo gran concurrencia el Domingo.

Para esta noche se anuncia "Fatinitza" del mismo autor de "Juanita"—Suppé.

Ópera

Hemos tenido el pesar de estar ocupados y no poder asistir á oír á Calvo leer la gran composicion "Ultima lamentacion" de Lord Byron.

Lo demas, que lo entiendan los aficionados al artículo.

Jardin Florida

No vamos á conciertos al aire libre, ni á puerta cerrada. Somos refractarios á este género de espectáculos.

Los aficionados quedan prevenidos que en adelante los Miércoles y Domingos (con permiso del tiempo) se goza allí de la melodia, el aire perfumado y la buena sociedad. El aviso va en la seccion respectiva.

Variedades

"La Creole", insulso *pot-pourri* de trozos truncos de cuanta opereta se conoce.

Argumentos y situaciones traidas de los cabellos.

La única artista que se luce como siempre, Mlle. Geoffroy, sufrió el Domingo un ataque de estincion de voz, que nos privará quizá por mucho tiempo de aplaudirla.

Deploramos el incidente por esa artista de quien la empresa ha abusado, haciéndola cantar noche á noche.

Mme. Taponi, sigue el mismo camino; y apesar de cuanto se diga, esa artista pierde dia á dia su voz; no se abusa impunemente del órgano vocal.

Joyeux estuvo bien en el rol *chef* de la parte cómica; así como el único trozo que se hace aplaudir *(por su especialidad) el coro de los dos notarios*, que como música es mediocre.

La Empresa Tauban, si quiere hacer cantar noche á noche, procúrese doble ó triple personal; de lo contrario, su teatro se volverá un hospital.

Se lo decimos con sinceridad; *los artistas no son caballos de posta.*

Apropósito; otra observacion. Recomiende á sus artistas en general:

—Que no se olviden que la escena no es una oficina telegráfica!!

—Tenemos el placer de anunciar á los aficionados que Mlle. Geoffroy sigue bien y que por ahora no hay temor de nuevos percances.

Tenga sin embargo en cuenta *el aviso.*

Plaza Euskara

Inmensa concurrencia. Gran baile al aire libre, *sin compadradas deshonestas*

Alejandro y Pedro, sirviendo como lin ces al público.

Paisandú y Pedrito, vencedores por 15 tantos, de Tiburcio y Bautista. Grandes apuestas.

Sigue siendo el centro de reunion de las personas aficionadas á las diversiones inocentes y á los ejercicios de agilidad y destreza, como la pelota.

Lo que se vé

Gentes que discuten acaloradamente en un café, inmediato al Mercado del Centro. El tema son *los burros.*

Los dos oradores se propinan elogios por lemas contundentes.

El uno le dice al otro: *¿qué entiende el burro de caramelos?* El aludido contesta: *¿qué entiende el avestruz de burros?*

Nos retiramos en momentos que los argumentos amenazan convertir á los oradores en *dos ejemplares del tema.*

Teatro

Artistas de ciertos teatros, que se visten caprichosamente. Así por ejemplo, en una opereta en que se dice que hace mucho calor, por ocurrir el suceso en pleno verano; un chambelan de palacio se presenta en *traje de pieles.*

Tramways

El servicio de las diversas líneas puede ser difinido en esta forma:

Belgrano

Regular hasta Centro-América. En adelante pésimo. Los mancarrones se rien del público y este rábia con la Empresa.

Buenos Aires

Cosi! Cosi! Un poco de todo.

Algunos cocheros muy apurados. Los reglamentos Municipales se olvidan con frecuencia. Mas cuidado con la vida de los pasageros. Vimos un par de *brutos empacados*, esquina Florida y Corrientes. La gente preguntaba *¿cuál es mas bruto?* No sabemos á quien se aludia.

Corrales

Shocking!! *Pésimo! Pésimo!*

Central

Ya no es el modelo de los primeros tiempos.

Hasta aquí llegan nuestros informes.

COMERCIO

Debemos los datos respecto de la situacion de la Bolsa, á un amigo á quien encomendamos ayer esta tarea por imposibilidad de asistir, nuestro encargado especial

Desde el Sábado se nota una gran frialdad en la rueda; los especuladores andan desorientados; las transacciones languidecen y Guelfos y Gibelinos se han pronunciado por la espectativa.

Bolsa—Operaciones efectuadas:

Acciones del Banco Nacional

Fin de mes	á 132 1|4	á 132 1|2
Diciembre 31	á 134	á 133 7|8

Resumen de las operaciones

Acciones Banco Nacional—fin de mes	500
—Diciembre 31	700

En frutos del país se nota mas animacion debido á buenas noticias recibidas de Europa últimamente.

Los hacendados no pueden quejarse; los precios van mejorando y las clases buenas tienen fácil salida.

Mercados—Ventas realizadas:

ONCE DE SETIEMBRE

Lana—Especial á 116 ps. superior á 103, bueno 87, regular 40.
Cueros lanares—De campo: superiores á 30 rls. lib., buenos 27 á 28 id id, defectuosos 22.
Cueros de potro—De campo buenos á 45 $.
Cerda—Superior de 168 á $ arb.
Trigo—Inferior francés 75 á 80 ps. fanega, del Salado regular á 78,
Maiz—Morocho desgranado bueno á 58 ps. fanega, amarillo inferior 52, id id.

CONSTITUCION

Lana—Especial á 105 $ la arroba, superior á 100, buena de 80.
Cueros vacunos—De campo buenos á 156 ps.
Cueros lanares—De campo especiales á 32 rls. lib. superiores á 29 1|2, buenos 29 id, regulares á 26 id.
Cueros de potro—De campo buenos á 45 $.
Corderitos—buenos á 18 1|2 pesos docena.
Cueros de nútria—Buena clase á 6 1|2 ps.
Cueros de venado—Libre de pintado 70p.

Vapores esperados de los rios

MARTES	*Rio de la Plata*	Uruguay
"	*Proveedor*	Rosario
"	*Pingo*	Rosario
"	*Tridente*	Rosario

Vapores á salir para los rios

MARTES	*Rio de la Plata*	Montevideo
"	*Proveedor*	Rosario
"	*Pingo*	Rosario
"	*Tridente*	Rosario

BOLETIN NOTICIOSO

Publicacion de edictos—Precios que cobra EL DEMÓCRATA:

Por 30 dias	$ m|n	2.10
« 15 «	«	1.25
« 6 ú 8 «	«	0.75
« 3 «	«	0.50

Cuarentena—Comunicando haber establecido para las procedencias del Brasil tres dias de cuarentena, el Departamento de Higiene ha dirijido al Ministerio de Marina la nota siguiente:

"Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que el Departamento con fecha de hoy y como medida precaucional hasta tanto se averigüe la verdad sobre la existencia entre nosotros de dos enfermos que se sospechaban de fiebre amarilla, ha resuelto establecer provisoriamente *tres dias* de cuarentena en el puerto para todas las procedencias del Brasil.

Esta medida adoptada con carácter provisorio responde á una série de otras que se toman en estos momentos con el objeto de descubrir la verdad y resguardar mientras eso sucede la salud pública.

Esperando que esa medida merecerá su aprobacion saludo á V. E.

Pedro A. Pardo—J. Torino.

Fundacion de un pueblo—Se ha espedido ayer por el Ministerio de Gobierno de la Provincia el siguiente decreto:

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1883.

Siendo necesario llevar á cabo la espropiacion del terreno preciso para la fundacion del pueblo de "Tres Arroyos" y no habiendo dado resultado la comision dada al Oficial Mayor de la Oficina de Tierras, sinó en parte, el P. E.—

DECRETA:

Art. 1° El escribano mayor de Gobierno notificará á los propietarios de los terrenos que van á ser espropiados de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5° de la ley General de espropiacion y los invitará á nombre del P. E. á señalar la indemnizacion que pidan por sus terrenos y á nombrar un perito que la señale de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° á sus afectos pasará el espediente respectivo á la Escribania Mayor de Gobierno.

Art. 2° Comuníquese, etc.

ROCHA.
FAUSTINO JORJE.

Cámara de Diputados—No se reunió ayer esta Cámara por carecer del número necesario para formar *quorum.*

Muchos de los señores Diputados han partido á La Plata acompañando al Gobernador.

Comercio—Se acaba de poner en venta, por la casa de Peuser un volúmen sobre el cual creemos deber la llamar atencion de todos nuestros lectores y muy especialmente del comercio.

Es un volúmen de 176 páginas.

Está bien encuadernado en tela.

Este libro encierra los cambios en moneda nacional y vice versa sobre Inglaterra, Francia, Italia, Suiza, Bélgica, Alemania, España, Estados Unidos, Brasil, Chile y República Oriental.

Con arreglo á la reciente sancion de la Cámara de Comercio, trae como 50 tablas, con distintos tipos, para el nuevo modo de calcular los cambios con Montevideo. (Este sistema no es conocido de casi nadie todavia, apesar de ser ya ley del comercio.)

Los autores de una obra tan importante, señores E. Ford y H. F. Guerrico, distinguidos empleados del Banco Nacional, ponen al frente de su obra la siguiente advertencia:

«Esta obra está libre de todo error. Sus autores asi lo garanten al comercio.»

Nombramientos provinciales—Ayer se han efectuado los nombramientos siguientes por el Ministerio de Gobierno de la Provincia:

Oficial de Policía de fronteras don Juan Fernandez.

Presidente de la comision fiscalizadora del Hospital San Roque en Dolores, al doctor don Dalmiro Saenz en sustuticion de don José Maria Calderon cuya renuncia fué aceptada.

Sobrestante de las obras á cargo del Departamento de Ingenieros que se construyen en La Plata á don Isaac Villanueva con el sueldo de 2500 pesos m|c. mensuales.

Concedido—El Ministerio de Hacienda dictó ayer una resolucion mandando devolver á la Empresa del Ferro-carril del Sud 7 cajones de hule que estaban detenidos en la Aduana.

Esta los habia declarado en comiso á causa que en dichos cajones resultó haber mas metros de hule que los que se indicaban en el manifiesto.

Sistema de colonizacion—El Gobierno de la Provincia por decreto espedido ayer ha aceptado el ofrecimiento del Ingeniero don Francisco Lavalle comisionándole para que estudie los diferentes sistemas modernos de canalizacion por lo cual se trasladará á Europa.

La ex-Estacion Parque—Se discutirá en la próxima sesion de la Cámara de Diputados Provinciales un despacho de la Comision de Legislacion aconsejando se apruebe el proyecto de ley autorizando al Ejecutivo para vender al Gobierno Nacional este edificio.

Queja—Varias personas de nuestra relacion nos piden hagamos presente á la Empresa *Tramways Buenos Aires* que debe tener mas acierto en la eleccion de su personal.

Se nos dice que el Sábado una señora anciana hubo de ser víctima en la calle Corrientes á la altura de Suipacha, de la ebriedad de un cochero, que no queria parar el carruage apesar de que veia la aflixion de la señora, y de una niñita que la acompañaba.

La prevision del mayoral y la intervencion de los pasageros evitaron una desgracia.

Agregamos por nuestra parte que en general los cocheros hacen lo que se les antoja y que se impacientan cuando una persona demora para bajar pretestando que la empresa les cobra multa por el retardo

Escape—En la calle de Lavalle á la altura de Florida, debe existir algun escape de gas.

El olor que se percibe, parece provenir de la calle, que últimamente sufrió una compostura.

Belgrano 206—El Establecimiento de Sanidad que ha fundado el doctor Clausolles, con todos los adelantos de la ciencia, bajo todos los sistemas de curacion conocidos, se halla situado en aquella calle y número y esta semana será inaugurado.

Circulares—A los Gobernadores de Territorios Nacionales se les remitió ayer la siguiente circular:

Al remitir á esa gobernacion varios ejemplares de las disposiciones vigentes sobre bosques, vuelvo á recomendar la mayor vigilancia á fin de que todas ellas sean estrictamente cumplidas.

"No deben permitirse cortes ó aprovechamientos contrariando lo dispuesto en las reglas 5ª 6ª y 7ª del artículo 7° del Decreto de 19 de Abril de 1879, ni que se esporten maderas sin los requisitos establecidos en el artículo 12 para lo cual el 13 y la última parte del 18, indican medios bastantes á esa gobernacion y á los empleados que de ella dependen."

A los Gobernadores de Provincia y sobre el mismo asunto se les ha dirijido tambien la siguiente circular.

"Los bosques ó selvas constituyen no solo una riqueza pública, sinó tambien un elemento climatológico y merecen por ello una preferente atencion de los Gobiernos tanto respecto de su aprovechamiento como de su conservacion que es objeto de prolijas precauciones y de una minuciosa reglamentacion en los países mas adelantados.

El Gobierno de la Nacion apercibido de que en el Ministerio del Chaco eran esplotados arbitrariamente por particulares y por asociaciones que á veces encubrian sus propósitos de conolizacion, dictó con fecha 19 de Abril de 1879 un decreto reglamentando provisoriamente el corte de madera y estraccion de los demas productos forestales mientras se realizan estudios que permitan formular una ordenanza completa sobre la materia.

Siendo este un asunto de interés general he creido conveniente remitir á V. E., como me es satisfactorio hacerlo, cópia del citado decreto y de otros complementarios como un antecedente que puede ser útil á V. E., cree oportuno dictar algunas medidas en esa Provincia para la conservacion y aprovechamiento de sus bosques.

Teléfono—Rogamos encarecidamente á este caballero, se sirva no tener *ligaduras* tan contínuas, que nos obligan á distraer nuestro tiempo, acudiendo á llamados que se dirigen á otros prógimos.

Ayer tuvimos que sostener un acalorado diálogo en esta forma:

—Mandame lo que me ofrecistes.
—No te conozco. ¿Quién eres?
—Tu amiga Paulina.
—Jamás le he echado pasto.
—Digale á Cárlos que compre doscientos fardos mas y cuatrocientas fanegas desgranado.

Aquí habia cambiado la voz que nos pareció *de Paulino.*

—Voy á mandarle un morral.
—Para los caballos, como usted.
—No sea bruto; que no ve que estamos ligados....

Suspendimos el diálogo y etc.

Policia—La tradicional varita del *policeman*, que tanto respeto inspiraba á los delincuentes en Lóndres, ha perdido su mágica virtud.

Los rateros ya la miran con desden y á *un trompis*, ó *un bowie knife*, se opone en vano el respeto á la ley, tan decantado por todos los autores.

Se ha cambiado la vara por un pito: y los ladrones y asesinos le oponen el pito catalan.

Se han redoblado las patrullas. Dichosa Albion.

Basuras—*Señor Director de* EL DEMÓCRATA.

Muy señor nuestro:

Como vemos que Vd. se ocupa con interés de cuanto atañe al Municipio, suplicamos á Vd. se digne hacer saber, publicando la presente, que el servicio de limpieza pública por nuestro barrio, calle Santa-Fé á la altura de Montevideo, se hizo ayer á las doce del dia.

Esto nos parece inconveniente para las familias y para el público que en dia Domingo vé tales cosas y á tales horas.

Pedimos igualdad ante la ley, pues que para el pago somos iguales, ante la Municipalidad.

Agradeciendo la insercion de estas líneas, quedamos del señor Director.

A. y S. S.

Varios vecinos.

Traslado á quien corresponda!!

Permanente—SOCIEDAD PROTECTORA DE LOS NIÑOS HUERFANOS Y DESVALIDOS.—Varias personas se han inscripto en el Registro abierto para la formacion de esta tan urgente como reclamada necesidad social; por lo que rogamos á nuestros cólegas de la prensa diaria la reproduccion permanente del aviso en que se llama á inscribirse á la humanitaria obra, á todas las personas que fraternizen con ella.

El Club Industrial Argentino está dispuesto á prestarle todo su apoyo; pero cree que por poderoso que sea, él no surtirá los grandes efectos que se esperan de las fuerzas comunes de este generoso como noble pueblo: y por tanto la Comision provisoria reitera su pedido.

El Industrial.

La inscripcion permanece abierta en el local del Club Industrial, Rivadavia 49.

Hemos ofrecido á los iniciadores del proyecto las columnas de EL DEMÓCRATA y reiteramos el ofrecimiento que hicimos al ocuparnos del asunto.

Novedades escolares—Varios Consejos Escolares han solicitado del Consejo General pequeñas sumas para gastos de exámenes.

El preceptor don Tomás D'Ambra solicita del Consejo de Educacion la rivalidacion de su título y la direccion de alguna Escuela de la Provincia.

El Tesorero del Consejo Escolar de Areco se ha dirigido á la Direccion General de Escuelas de la Provincia quejándose del proceder del Presidente del Consejo de aquel Distrito. A estar á lo que dice ese señor, parece que el citado Presidente obra por sí y ante sí, sin reunir préviamente el Consejo.

Tropezones—Nuestro colega de *La Nacion* apoya el clamor de las víctimas de la casa calle de Corrientes número 572.

En nombre de *los juanetudos* rogamos encarecidamente al señor Intendente, se fije que esa calle está al Norte y que debe atender la queja de los vecinos que no son del Sud.

Córdoba—Los calores han producido un fenómeno extraordinario que ha sido sometido al estudio de una comision de especialistas en telegrafia.

Se nos asegura que los aparatos telegráficos han funcionado sin intervencion de los empleados, haciendo llegar hasta la redaccion de algunos diarios, telégramas especiales que han resultado apócrifos.

Que bromas dá el telégrafo.

Desacato—Declaramos haberlo cometido, haciendo saber al público lo que por el momento, *es patrimonio especial del Consejo de Higiene.*

Somos víctimas del buen humor de los noticieros que se han atrevido á decir que *los casos dudosos*, son casos afirmativos.

Es una barbaridad! *Felizmente no somos solos*, y esto no deja de ser *un consuelo para los tontos*, como dice el refran.

Estamos en buena compañia; el doctor Blancas, que dicen por ahí que es buen médico, y muy práctico, persiste en que *el caso dudoso*, (podrimos decir casos) es un *caso indudable.*

Como no tenemos la pretension de estar mas arriba que las dudas de los hombres de ciencia, preferimos pecar por timoratos y creer con el doctor Blancas, que no somos la primer víctima, como nos dice un amable cólega de la noche.

Imprudencia—Tal puede llamarse la que ha dado lugar á una escena desagradable en una casa de familia, situada al Oeste del Municipio y de que dán cuenta los ecos policiales.

Dos personas heridas, el dueño de casa y uno de los protagonistas del suceso, son la consecuencia de las imprudencias que cometen los jóvenes que salen á caza de aventuras.

Creemos que una franca esplicacion entre las personas que desgraciadamente han tenido parte en el suceso, evitaria ulterioridades que serán desagradables, si se persiste en dar al suceso otro colorido que el de la verdad.

Sirva el hecho de leccion á los galanes imprudentes.

Por el momento, no debemos ser mas esplícitos.

Intendente—Recrudece el intento que se tuvo anteriormente para pedir la destitucion del Intendente.

Esta noticia dada anteriormente á consecuencia de caprichos atrabiliarios del modo de ser de este señor, que no guarda consideraciones para llevar adelante sus teorias absolutistas, se confirma hoy, debido segun se asegura, á nuevas estralimitaciones de atribuciones que no es decoroso se soporten por el Concejo Deliberante.

Ayacucho—El señor Artayeta, padre del jóven de ese apellido que murió á manos de un policiano en Ayacucho, nos ha prometido enviar una publicacion con todos los antecedentes.

El asunto se halla en manos del Juez del Crímen.

Oliva y Schnabl—Son notables los certificados que publican estos señores, referentes á los productos del Instituto Optico Oculístico, que tienen establecido en la calle Florida 99

El catálogo ilustrado que la casa ofrece al público, es por demás interesante.

Oportunamente nos ocuparemos en seccion especial de esta casa, la primera entre nosotros por su especialidad y la reconocida competencia de su director, el señor Schnabl.

Pocitos—Los baños de este nombre en Montevideo, están concurridísimos. La línea de tramways hasta ese paraje, quedó inaugurada el Domingo ppdo.

La Plata—Nos escriben estilo telégrafo:

Noviembre 11.

Bárbaro castigo policiano dormido.

Lúnes próximo gran banquete, aniversario fundacion de la ciudad.

Inauguracion Botica Ceni, abierta anteayer, calle número 1 al lado del Correo.

Comision paseos, plazas y calle duerme:

Faltan brazos. Aviso á los jornaleros.

Materiales recibidos:

Casa de Gobierno, 9600 ladrillos; 12580 kilos arena.

Ministerio de Hacienda, 10100 ladrillos; 5665 kilos cal; 7050 kilos arena; 600 ladrillos de columna; 600 ladrillos de corniza.

Ministerio de Gobierno, 8250 ladrillos; 8805 kilos cal; 3736 kilos arena.

Departamento de Ingenieros, 10900 ladrillos, 1460 kilos cal, 50287 kilos arena.

Policía, 19144 ladrillos; 6505 kilos cal; 16920 kilos arena.

Legislatura, 22900 ladrillos, 6530 kilos cal, 6063 kilos arena.

Municipalidad, 18600 ladrillos; 1345 kilos cal; 8500 kilos arena.

Capilla, 4520 ladrillos.

Casa de Justicia, 17912 ladrillos.

El Decauville trasportó 34500 ladrillos.

Del cargadero se llevaron en carros 42000 ladrillos.

El doctor Pacheco—Puede sentirse legítimamente orgulloso de la ovacion de que tan merecidamente ha sido objeto en el Rosario.

Distinciones como las que ha recibido en aquella ciudad, de parte de los representantes de todos los grémios, son un timbre de honor imperecedero.

Mercados—En el del Centro continúan los señores puesteros estorbando el tránsito con sus frutas, colocadas en la vereda.

Vamos, señor Inspector! Si es cuestion de renta, que pierda ese poco la señora propietaria, y que los señores puesteros, si no caben, marchen con la música á otra parte.

El tránsito está mas arriba que la renta, Háganse mercados en horabuena; pero reglamentese de modo que el público pueda circular libremente.

Percance—Un valiente hijo de Galicia se quejaba ayer, en una casa de familia, de la mala partida que le hizo su consorte, al mudrr de alojamiento.

Parece que el marido la mandó con algunos muebles para que tomase posesion del nuevo alojamiento en la calle Defensa número......

El confiado y amoroso cónyuge, quedó cargando un resto de mueblage, en su antiguo domicilio Suipacha núm......

Cuando llegó á la calle Defensa, ni mujer, ni muebles. La señora habia huido con un galan que le ayudó á transportar *los trastes* á otra mansion que hoy debe ser un Eden.

Un cólega del marido burlado, le aconsejaba que no se afligiese.

Anda, le decia: *mi muguer sige en miñha terra*, y Dios la ayude. *Dega á la tuya que siga por donde vd.* Tableau!

Nuevo Ministro—Don Cárlos Rouvier ha sido nombrado Encargado de Negocios y Enviado Extraordinario de Francia ante nuestro Gobierno.

Mientras tanto no se haga cargo de su puesto el señor Rouvier desempeñará la Legacion el señor Imbert actual Encargado de Negocios.

Carrera—Nuestro colega "El Heraldo" de San Nicolás, anuncia que:

En la noche del Juéves quedó definitivamente arreglada aquí la fuerte carrera que se disputarán los caballos del señor Julio Penna y de don Luis Booth.

El mayordomo de este apreciable estanciero vino á la Capital á fin de convenir en las bases de la carrera, que han quedado aceptadas por ambas partes en la cigarrería del Trabajo, que es donde el convenio se celebró.

La carrera que tendrá lugar el 16 de Diciembre á las 6 de la tarde, será al trote en un tiro de tres vueltas, y por la suma de mil patacones que se depositarán en el escritorio del señor Natal Torres, en esta.

Los caballos son, un moro del señor Penna y *El Tuerto* del señor Booth.

PROGRAMA DE LOS ESPECTÁCULOS

MES DE NOVIEMBRE DE 1883

Politeama Argentino—Compañía italiana de ópera cómica: direccion C. Ciacchi—Maestro concertador y director de orquesta E. Rajneri—Mártes 13, 105ª funcion de la Compañía en la América del Sud y 9ª en esta ciudad: por primera vez en Buenos Aires se representará la nueva ópera cómica en 3 actos del maestro F. de Suppe titulada: «Fatinitza».

Variedades—Compañía lírica francesa—Mártes 13, «Gillette de Narbonne».

La Florida—Jardin concierto—Miércoles 14, funcion de gala, gran concierto vocal é instrumental á favor de La Argentina. 40 Profesores de los mas distinguidos; maestro director G. Panizza—Precios: Entrada general 20 $. niños desde 7 años 10 id—A las 8 1/2.

HIERRO RABUTEAU
ELIXIR, JARABE Y PÍLDORAS
el mejor medicamento ferruginoso para curar la anemia, debilidad, etc.
En venta en todas las droguerías y farmacias

Solucion al Salicilato de Soda
El gran remedio contra los reumatismos
En venta en todas las droguerías y farmacias

QUINA LAROCHE
El mejor vino para curar la anemia
En venta en todas las droguerías y farmacias

Legislatura de la Provincia

CÁMARA DE DIPUTADOS

(Número 52)

5ª Sesion de prórroga del 12 de Octubre de 1883

Presidencia de los señores Ugalde y Andrade

PUBLICACION OFICIAL

Sin correccion por parte de los señores Diputados

(Conclusion)

Sr. Aristegui—Como este punto se ha discutido ya estensamente, voy á fundar mi voto en contra del artículo que se proyecta.

Yo creo tambien, aunque por distintas razones, como la Comision, que es impracticable.

El artículo propuesto dice que toda persona que opte á un empleo debe presentar un certificado de haber sido vacunado ó ser refractario al virus. Yo queria indicarle al señor Diputado que ha propuesto el artículo, que las personas que optan á empleos, no lo hacen de ninguna manera por escrito: simplemente pueden influir para que se les conceda un empleo; que se les haga un nombramiento; pero de ninguna manera se presentan por escrito solicitando un empleo, y si eso llega á suceder, será en casos rarísimos.

Los empleos de la Provincia son provistos por decretos del P. E., y los nombramientos recaen muchas veces en personas que no han optado al empleo que no lo han pretendido de ninguna manera. Entonces, no se puede hacer efectivo lo que este artículo establece.

Por estas consideraciones y, creyendo que la forma en que ha sido presentado el artículo lo hace completamente ineficaz é impracticable, voy á votar en contra de él.

Sr. Salterain—Voy á aducir una pequeña consideracion que se me ocurre en este momento y que creo ha de pesar en el ánimo de la Cámara, á fin de que rechace el artículo propuesto por el señor Diputado Botet.

Hay una prescripcion constitucional que establece que todos los individuos que habitan el territorio de la Provincia, pueden aspirar á los empleos públicos sin otra condicion que su idoneidad. Me parece, señor Presidente, que la ley no puede venir á establecer otras condiciones que aquellas que espresamente ha determinado la Constitucion. Resulta, pues, que seria inconstitucional la modificacion que propone el señor Diputado Botet y que si yo no tuviera otras razones, ésta me induciria á votar en contra.

Sr. Botet—Efectivamente, la Constitucion dice que no se requiere para desempeñar un empleo mas requisitos que la idoneidad. Este artículo se halla tambien en la Constitucion Nacional, y todos sabemos cuál es el espíritu que presidió al dictarlo. Ese artículo es para que no se establezca jerarquía de raza ni ninguna otra para ocupar los puestos públicos: no tiene mas objeto. Pero ahora dice el señor Diputado Salterain que para él sería una razon bastante que la Constitucion dijera que solo se requiere la idoneidad para votar en contra del artículo que propongo, por cuanto él cree que pugna con esa prescripcion.

La palabra idoneidad en este caso es bastante vaga. La idoneidad puede ser relativa á las cualidades que tengan las personas para ejercer el puesto que solicitan ocupar. Ademas, la idoneidad, no solo se refiere á la parte moral, sinó tambien á la física, al estado de sanidad en que se encuentra el individuo, porque así como para desempeñar un puesto es necesario tener la inteligencia bastante, tambien es necesario tener el estado de salud suficiente para poderlo llenar. Así, pues, esta es una condicion como cualquier otra de la idoneidad, tomada en el sentido lato de la palabra.

Respecto de lo que hacia notar el señor Diputado Aristegui, voy á hacer presente lo siguiente: que no por que se obligue á presentar un certificado de vacunacion, se ha de entender que los empleos se solicitan por escrito. Una persona puede, segun él mismo lo decia, presentarse ejerciendo influencia para obtener el empleo; pero esa persona debe tener entendido que al hacer la influencia y prepararse para el empleo que quiere, ha de proveerse del certificado de vacunacion y ha de mostrar que está en condiciones sanitarias tales, que pueda aspirar á ese puesto.

Sr. Aristegui—¿Y los nombramientos que hace el P. E. sin consultar á los nombrados?

Sr. Botet—El P. E. teniendo presente la prescripcion de esta ley ha de saber muy bien que esas personas á quienes nombra, han de tener las cualidades necesarias para desempeñar el puesto y que han de ser vacunados porque no se puede creer que el P. E. ha de proceder violando una prescripcion de la ley. Así, pues, creo que aun no pidiendo una persona el empleo y nombrándola el P. E. voluntaria y espontáneamente, cosa que pocas veces sucede, pero que sin embargo puede suceder, en todos los casos es necesario, es conveniente, es casi indispensable para la sanidad de la comunidad que esa persona esté vacunada y en ninguno de esos casos es impracticable el artículo que he dejado consignado.

Sr. Bengolea—Hago mocion para que se cierre el debate.

(Apoyado.)

Cerrada la discusion, se vota el artículo propuesto por el señor Diputado Botet, y es rechazado contra 7 votos.

Se lée el artículo 9º.

Sr. Botet—Pido la palabra.

Voy á hacer una observacion de forma que creo que la Comision la aceptará.

El artículo dice: «El P. E. dispondrá que sean vacunados los individuos «que no lo esten:»

«En los gendarmes de la Provincia, «en los guardias de cárceles, en los «detenidos, en los condenados, etc.»

¿Aceptaria la Comision redactar este artículo de esta manera que quedaria mas correcto:

«El P. E. dispondrá que sean vacunados los gendarmes de la Provincia, los guardias de cárceles, los detenidos, etc?

Sr. Zubiria—¿Y los que estuvieren vacunados?

Sr. Botet—A esos no se les vacuna.

Sr. Zubiria—El artículo no ha sido modificado por la Comision, por que ha creido que estaba bien.

Sr. Botet—No hago cuestion de esto: me parecia mas correcto del otro modo.

Sr. Presidente—¿El señor Diputado retira la indicacion?

Sr. Botet—Sí, señor.

Se dá por aprobado el artículo 9, así como el 10.
Se lée el 11.

Sr. Botet—Voy á votar por que la agregacion que propone la Comision al artículo del P. E., no se acepte: creo que está perfectamente demás.

El artículo dice: «El P. E. tratará «que la vacunacion sea hecha con virus directamente sacado del animal «vacuno, á cuyo efecto fundará un conservatorio de vacuna animal en el es«tablecimiento de Santa Catalina.»

Este conservatorio de vacuna animal supone, como lo ha comprendido muy bien la Comision, empleos y gastos; y entonces dice al final que «la dotacion de empleos y presupuesto de gastos deberá someterse á la aprobacion de la Legislatura.» Creo que no hay para qué decir esto. El P. E. no puede disponer de suma alguna de dinero sin la aprobacion de la Legislatura, sin que ésta vote los fondos. Luego, este agregado me parece completamente inútil.

Sr. Subiria—Lo que abunda no daña.

Sr. Botet—Daña en este caso porque puede reprocharse á la Legislatura que no conoce esta verdad perfectamente aceptada en nuestra forma de gobierno: que la Legislatura es la que autoriza la inversion de fondos.

Si á cada ley fuéramos á poner este final de artículo, que la dotacion de empleos y presupuesto de gastos deberán ser sometidos á la aprobacion de la Legislatura, significaría que no sabemos que es una regla general, un axioma en nuestra forma de gobierno que solo la Legislatura vota los fondos.

Por estas razones creo que debe suprimirse este final.

Sr. Salterain—Es tambien un axioma que una ley se deroga por otra; sin embargo, no hay ley alguna en la cual no se establezca un artículo final diciendo: «queda derogada toda disposicion contraria á la presente ley.»

Quería solo decir esto por la analogía que tiene con el punto en discusion, para mostrar al señor Diputado que esta agregacion, apesar de que puede importar una redundancia, no está de mas.

Sr. Botet—Por el efecto que puede haber hecho la analogía que trae el señor Diputado, me voy á permitir decir que ella no existe.

El señor Diputado decia que porque una ley dice: «queda derogado todo lo que se oponga á la presente,» no quiere decir que deroga la otra, puesto que ha hecho disposiciones contrarias.

Ese artículo es para establecer que todas las disposiciones existentes en leyes anteriores que no estén en oposicion con lo sancionado en la nueva, quede en vijencia; y por eso se dice: todo lo que se oponga á la presente ley queda derogado, aun cuando no lo refiera esplícitamente. Pero en este caso que todo el mundo sabe que solo la Legislatura vota los sueldos, crea empleos y ordena los gastos que han de hacerse en la Administracion ¿por qué hemos de poner este final del párrafo?

Sr. Salterain—¿Qué perjuicio trae?

Sr. Botet—Trae el perjuicio que hacía notar antes: que se va á creer que la Legislatura no sabe que ese es un axioma y que no necesita colocarlo en la ley.

Sr. Salterain—Le hago mas honor á la Legislatura: no creo que nadie diga semejante cosa de ella.

Sr. Botet—Yo, señor, tengo tan poca confianza en la bondad de los hombres....

Sr. Ugalde—Que se vote por partes.

Se vota la primer parte del artículo y es aprobada, aprobándose igualmente la segunda por afirmativa de 14 votos contra 12.

En seguida se votan y sancionan los artículos 12 y 13.

Sr. Presidente—Queda aprobado el Proyecto y pasará en revision al Honorable Senado.

Sr. Bengolea—Hago mocion para que se levante la sesion.

Apoyada suficientemente esta mocion se vota y resulta afirmativa.

Eran las 6 p. m.

(Número 53)

6ª Sesion de prórroga del 15 de Octubre de 1883

Presidencia del señor Andrade

PUBLICACION OFICIAL

Sin correccion por parte de los señores Diputados

SUMARIO

I

Asuntos entrados—Mocion aprobada del Diputado Ugalde para tratar sobre tablas las modificaciones del Senado en el Proyecto de Hospital-Barraca en La Plata.

II

Proyecto de los Diputados Bengolea y Salterain, aprobando y mandando traducir á cuatro idiomas el Censo de 1883—Lo funda el primero y se resuelve tratarlo sobre tablas.

III

El Diputado Ugalde presenta y funda un proyecto acordando pension á los hijos menores de doña Gregoria Del Valle de Filippis—Se resuelve tratarlo sobre tablas.

IV

Continúa la consideracion de los asuntos que quedaron pendientes en la sesion anterior—Se aprueban las modificaciones del Senado en el Proyecto que autoriza á la Municipalidad para hacer uso del crédito hasta 400,000 pesos m|c. — Se acepta la insistencia del Senado en las modificaciones que introdujo al Proyecto sobre construcciones de madera y fierro en La Plata.

V

Se aprueba el dictámen de la Comision de Legislacion en el Proyecto del Senado sobre el ensanche del éjido de Navarro.

VI

Se insiste en el rechazo de las modificaciones del Senado en el Proyecto de éjido de Mar del Plata.

VII

Se aprueban las modificaciones del Senado al Proyecto referente á la construccion de un Hospital-Barraca en La Plata.

VIII

Se discute el Proyecto sobre aprobacion y traduccion del Censo (parágrafo II) y se destina á la Comision de Legislacion.

IX

Se discute y aprueba el Proyecto sobre pension á los hijos menores de la señora de Filippis (parágrafo III).

X

Se aprueba modificando el dictámen de la Comision de Presupuesto, acordando una suma para la obra del Templo de Las Heras.

XI

Pension á la señora Cármen Arneaud.

XII

Pension á la señora Margarita M. de Rivademar.

XIII

Pension á la señora Jacoba Vico.

XIV

Pension á la señora Dolores Fecha.

XV

Donacion de ochocientos pesos nacionales á la señora Feliciana Sagari.

XVI

Por mocion del Diputado Salterain se posterga para la sesion próxima la consideracion de un despacho de la Comision de Peticiones, acordando una subvencion á don Francisco Casco para estudiar dibujo en Europa.

PRESENTES — Vice-Presidente segundo, Almeyra, Bengolea, Blanco, Botet, Casal, Chaves (B.), Chaves (J. A.), Chaves Lopes, Diaz, Eastman, Garzoli, Icaza, Landin, Meyrelles, Moreno, Murphy, Naon, Oteiza, Peralta Uriarte, Podestá, Rezabal, Rojo, Salterain, Sanchez, Serantes, Schnyder, Sicardi, Socas, Ugalde, Viñales.

En Buenos Aires, á los quince dias del mes de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres, reunidos en su Sala de Sesiones los señores Diputados al márgen inscriptos, dijo el—

Sr. Vice-Presidente 2º—Está abierta la sexta sesion de prórroga con asistencia de treinta y un señores Diputados.

Se hallan ausentes: con aviso, Presidente, Arditi Rocha, Lopez, Martinez (don Gabriel), Mendez (don Tulio) y Muro: sin aviso; Aristegui, Cabrera, Canard, Goyona, Lagos, Martinez (don Torcuato), Mendez, (don Angel), Mendez (don Miguel), Romero y Zubiria.

Se vá á leer el acta de la sesion anterior.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados en esta forma:

I

El Senado comunica la sancion definitiva del proyecto sobre puente en el «Rio Quequen Grande»

(Al Archivo.)

El mismo devuelve modificado el proyecto sobre un Hospital Barraca en La Plata.

Sr. Ugalde—Pido la palabra.

Como están para concluirse las sesiones ordinarias y esta es una cuestion de la mayor importancia, seria muy conveniente tratar este proyecto sobre tablas por la necesidad que existe en La Plata de este hospital.

Hago mocion en ese sentido y pido á mis honorables colegas quieran apoyarla.

Suficientemente apoyada la mocion se vota y es aprobada.

Sr. Presidente—Se tratará en oportunidad.

II

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Apruébase el censo mandado levantar por ley de 22 de Febrero de 1881, y llevado á cabo bajo la direccion de la Comision nombrada por decreto de Junio 21 del mismo año.

Art. 2º El P. E. contratará con un traductor público, la version del mismo al Inglés, Francés, Aleman é Italiano.

Art. 3º Procederá igualmente y prévia licitacion pública, á hacer imprimir quinientos ejemplares en cada uno de los idiomas indicados.

Art. 4º El número de ejemplares á que se refiere el artículo anterior, con unos quinientos, en idioma nacional, deberán ser remitidos por el P. E. y por intermedio del Ministro de R. E. á los Cónsules de la República y Agentes de la Inmigracion, á fin de que sean distribuidos entre los Gobiernos Europeos y autoridades subalternas.

Art. 5º El gasto que demande el cumplimiento de esta ley, se imputará á la misma y será cubierto de Rentas Generales.

Art. 6º Comuníquese, etc.

I. Bengolea.—E. A. de Salterain.

Sr. Bengolea—He presentado con el señor Diputado Salterain este proyecto, por creerlo de suma importancia al mismo tiempo que de urgente necesidad.

El censo de la Provincia se ha levantado y todavia no ha merecido la aprobacion de las Cámaras ni siquiera del P. E.

De manera que esos datos no pueden considerarse como de carácter oficial.

La aprobacion del censo por parte de la Legislatura es forzosa, señor Presidente.

Como los señores Diputados acaban de oirlo, el proyecto encierra dos partes: una es referente á la aprobacion del censo y otra á la traduccion de este libro en cuatro idiomas. La version á los idiomas que indica el proyecto es una necesidad sentida.

En Europa se leerá muy poco el censo en español; por consiguiente, sus datos se aprovecharán poco tambien.

Hemos creido indispensable que esta traduccion se haga é imprima en Inglés, Francés, Aleman é Italiano, prévia licitacion á que llamará P. E.

El reparto se hará en Europa por medio de los Cónsules de la República y Agentes de Inmigracion, prévio pedido que se haga al Ministerio de Relaciones Esteriores.

No me voy á estender en otras consideraciones para fundar este proyecto, porque de su simple lectura ya se deduce su importancia. Unicamente me voy á permitir solicitar que sea tratado sobre tablas.

Apoyada la mocion se vota y es aceptada.

Sr. Presidente—Se tratará en oportunidad.

III

El Senado y Cámara de Diputados.

Art. 1º Acuérdase á los hijos menores de doña Gregoria del Valle de Filippis la pension graciable de cuarenta y ocho pesos nacionales.

Art. 2º Este gasto se imputará al inciso 10, item 2º del Presupuesto vigente y se pagará de Rentas Generales.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Alberto Ugalde.

Sr. Ugalde—Pido la palabra.

Hace un año, poco mas ó ménos, que la Honorable Legislatura sancionó un proyecto acordando jubilacion á la señora Gregoria del Del Valle de Filippis por los importantes servicios que habia prestado en la Provincia como maestra de escuela en los puntos mas apartadas, en la época en que nuestras fronteras eran contínuamente invadidas por indios, esponiéndose de esta manera á sérios peligros.

Por estos motivos y teniendo en vista todos estos méritos, la legislatura decretó la jubilacion de esta señora, que ha muerto ya, dejando cinco hijos en la horfandad y en la mas completa miseria.

Señor Presidente: creo un deber presentar este proyecto por haber esta señora sacrificádose por la enseñanza en puntos tan apartados de la Provincia como he indicado, y no haber podido gozar en los dias d su vejez mas que un año y meses de dicha jubilacion.

Todos sus méritos deben hacer que se le acuerde esta pension á sus hijas menores para que puedan educarse, así como la madre educó á muchos.

Es por esta razon que me he permitido presentar este proyecto para el cual pido apoyo á la Honorable Cámara y hago mocion para que se trate sobre tablas.

Apoyada la mocion se vota y es aprobada.

Sr. Presidente—Se tratará en oportunidad.

Continúa la consideracion de los asuntos que quedaron pendientes en la sesion anterior.

Así se procede, dándo lectura de lo siguiente:

IV

Senado de Buenos Aires, Setiembre 25 de 1882.

Al señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados.

Comunico al señor Presidente que la Cámara que presido, en sesion de ayer, sancionó el proyecto de ley que le fué pasado en revision autorizando á la Comision Municipal de Rauch para hacer uso del crédito hasta la suma de cuatro cientos mil pesos moneda corriente destinados al pago de refacciones en sus edificios públicos y ensanche de los mismos, y lo ha modificado en la forma que tengo el honor de adjuntar al señor Presidente.

Se devuelven á esa Secretaria los antecedentes del asunto.

Saludo al señor Presidente con mi mayor estima.

A. GONZALEZ CHAVES
Luis G. Pintó
Secretario

PROYECTO DEL SENADO

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Autorízase á la Comision Municipal de Rauch para hacer uso del crédito hasta la suma de cuatrocientos mil pesos moneda corriente, destinados esclusivamente al pago de refacciones en sus edificios públicos y ensanche de los mismos, debiendo los Presupuestos de gastos y planos de ensanche ser aprobados por el Gobierno, prévio informe del Departamento de Ingenieros.

Art. 2º Autorízase á la Municipalidad para afectar sus rentas al cumplimiento de esta obligacion.

Art. 3º Comuníquese.

PROYECTO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Autorízase á la Comision Municipal de Rauch para hacer uso del crédito hasta la suma de cuatrocientos mil pesos moneda corriente, destinados esclusivamente al pago de refacciones en sus edificios públicos y ensanche de los mismos, debiendo los presupuestos de gastos y planos de ensanche ser aprobados por el Departamento de Ingenieros.

Art. 2º La Municipalidad afectará al pago de intereses y amortizacion las partidas de su presupuesto para obras públicas y todos los sobrantes de sus rentas.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Sr. Presidente—Está en discusion la primera modificacion.

Sr. Casal—Como se vé, señor Presidente, la modificacion solo consiste en que los planos segun la sancion del Senado deben ser aprobados por el P. E. *prévio informe* del Departamento de Ingenieros, y en nuestro proyecto solo se dice, que deben ser aprobados por el Departamento de Ingenieros.

Creo mas correcta la forma que le ha dado el Honorable Senado por cuanto es al Gobierno á quien corresponde aprobar y al Departamento aconsejar ó asesorar.

Se vota si se acepta la 1ª modificacion introducida por el Senado y resulta afirmativa.

Sr. Presidente—En discusion la segunda modificacion.

Sr. Casal—Creo igualmente correcto uno y otro artículo porque los dos tienden á un mismo fin.

Por esto pido á la Honorable Cámara preste su acuerdo á la modificacion hecha por el Senado, á fin de dejar terminante esta ley.

Se vota si se acepta la modificacion del Senado y resulta afirmativa.

Sr. Presidente—Es ley y se comunicará al P.E.

Senado de Buenos Aires, Setiembre 23 de 1883.

Al señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados.

Tengo el honor de comunicar al señor Presidente que la Cámara que presido en sesion de ayer, se ocupó de las modificaciones que introdujo al proyecto autorizando construcciones de madera y fierro en la ciudad La Plata y ha tenido á bien insistir por unanimidad de votos en esas modificaciones.

Se devuelven á esa Secretaria los antecedentes del asunto.

Saludo al señor Presidente con toda consideracion.

A. GONZALEZ CHAVEZ
Luis G. Pinto
Secretario

Sr. Ugalde—Señor Presidente: aun cuando no conceptúo que las modificaciones del Honorable Senado sean bajo todo punto de vista las convenientes, sin embargo, la necesidad de dictar cuanto antes esta ley me indujo en la sesion anterior á pedir que se tratara sobre tablas.

Habiendo insistido el Senado en su anterior sancion, pido que esta sea aceptada para que este proyecto se convierta en ley y pueda procederse á la edificacion que se espresa en este proyecto.

Se vota si la Cámara insiste en su anterior sancion y resulta negativa.

V

A la Honorable Cámara de Diputados.

Vuestra Comision de Legislacion se ha ocupado del proyecto remitido por el Honorable Senado sobre ensanche del éjido del pueblo de Navarro, y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su sancion con las siguientes modificaciones:

En el artículo 3º en vez de «dos leguas y 907 milésimos de legua» decir: 7.848 *hectareas*, 43 *areas y* 95 *centiáreas*.

En el artículo 12, suprimir las palabras *ó por medio de Comisiones que nombre*.

Dios guarde á V. H.

Francisco J. Almeyra, Angel M. Mendez A. Oteiza.

Sala de Comisiones, Octubre 6 de 1883.

(Continuará)

REMATES

Luis Godoy

PRIMER REMATE

De ocasion

EL DOMINGO 25 DE NOVIEMBRE
A LAS 5 DE LA TARDE

Terrenos de inmenso porvenir. Con frente á la calle de Caseros. Tramways á la puerta. Inmediatos á la gran plaza de los Corrales. Los grandes mataderos de ganado menor se construirán por la Municipalidad en la misma boca-calle, segun el proyecto aprobado ya. Gran centro de poblacion, inmediato á la importante calle de la Rioja, hoy empedrada.

Terrenos bajo todo concepto de inmenso porvenir y de un mérito incalculable. Lindan con el señor Escribano don José Fernandez y otros.

La venta será franca y liberal. En todo 53 lotes, todos grandes, entrando algunas esquinas, y á quemarse, por su liquidacion de un condominio. Sin base de precio. Por lo que dén.

Titulos de primer órden. Unicos lotes que quedan sin venderse, entre 120 en que se fraccionó anteriormente esta propiedad.

Llamamos la atencion sobre todo de los curtidores, frabricantes de todas clases, abastecedores, etc. etc., por que estos terrenos son aparentes por su situacion y por su estension para tales personas.

EL DOMINGO 25 DE NOVIEMBRE Á LAS 5 DE LA TARDE EN PUNTO se venderán todos los espresados terrenos con planos que se repartirán.

Los concurrentes serán obsequiados con un refresco en el acto del remate.

Por mas informes, titulos y planos, al rematador, calle del Perú nº 268. 369 n8-25

Rufino Degreef

De los mejores

TERRENOS

DE

LA PLATA

El Juéves 22 de Noviembre

A LAS 3 DE LA TARDE

En su casa, calle de la Piedad número 80

De 12 lotes de terreno en la seccion 15, letra T, en el centro de dicha seccion, ó sea en la parte mas central de la ciudad «La Plata», Terreno el mas alto, el mas horizontal y mejor relacionado con los principales establecimientos públicos.

A una cuadra está la estacion principal de los ferro-carriles, á una cuadra el primer templo construido, á dos cuadras la Policia, á dos de la Casa de Gobierno, á dos los Bancos y el Ministerio de Hacienda, y calle por medio el Mercado y las Escuelas Públicas de la Seccion 15, como puede verse por el plano general de la ciudad «La Plata».

El remate se hará con arreglo á un plano que indica la estension y figura de cada lote. Estos terrenos, aparte de su situacion inmejorable, por estar en el centro mejor de «La Plata», vienen á quedar en la misma direccion que trae el canal de entrada del gran puerto.

La venta es al contado, sin base ni reserva alguna y sin retirar lote, una vez que sea puesto en remate. El rematador exijirá el 10 p8 del valor de la venta al firmarse el boleto. Las escrituras son dadas por el Superior Gobierno. Inmejorables. Por mas datos y por planos al rematador, Perú 80 364 n7-23

A. Mascias y Ca

EL DOMINGO 25 de Noviembre á las 2 de la tarde.

Venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Luis A. Sauze en la testamentaria de don Pablo Marquez un terreno compuesto de 12 varas de frente por 57 varas de fondo situado en la Parroquia de Santa Lucia en la calle Sola entre las de Banderita y Australia donde estará la bandera.

La base para la venta son las dos terceras partes de la tasacion que importan 14,548 $ m|c ó sean 601 pesos 12 centavos m|n.

Este terreno es sumamente barato, la tasacion es echa el año 1872, y el local es inmejorable.

NOTA—Los titulos son perfectos y los interesados pueden ocurrir á la Secretaria á cargo del Escribano Juan Rodriguez donde se encuentran los autos testamentarios de don Pablo Marquez. 345 o21 n25.

Mariano Artayeta

JUDICIAL

En Dolores

El Sábado 24 de Noviembre á las 4 p. m. remataré por órden del señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Sud doctor Amaral una magnífica finca situada en la calle Rivadavia esquina á San Juan perteneciente á don Natalio Ganduglia en el juicio que por cobro de honorarios le sigue el doctor don Rómulo Echeverry. Terreno: 25 varas de frente á la calle Rivadavia por 50 de fondo á la de San Juan.

Edificio: 5 hermosas piezas de material, paredes dobles, todo rebocado en cal, cielos rasos de arpillera, pisos de tabla, cocina, letrina, un corredor techo de teja, pilares de madera y fierro con 14 varas por 3 de ancho, pozo con brocal de fierro, porton de fierro 4 varas de ancho, un hermoso parral cerco de madera y por último, un magnifico galpon de 20 varas de largo por 5 1/2 de ancho, paredes dobles, techos de teja y el frente de 7 varas de alto.

Tasacion pesos 151,810 m|c.—Base de venta pesos 101,207 m|c. ó sean 4183 pesos 22 cents. m|n.

El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera.

Por mas datos al rematador, calle Crámer 47—Dolores. 357 o31 n24

POR EL MISMO

JUDICIAL

AL CONTADO

En el pueblo

MAR DEL PLATA

PARTIDO DE PUEYRREDON

De una buena

PROPIEDAD

Tasacion: 30,000 pesos m|c.

Base de venta 2|3 partes ó sean 20,000 pesos m|c.

El Miércoles 14 de Noviembre del corriente año á las 4 p. m. venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil del Departamento del Sud doctor don Remigio Molinas, en la ejecucion seguida por don Fracisco Beltran contra la testamentaria de don Guillermo Bayley, por cobro de pesos, un terreno compuesto de 20 vs. de frente al N. O. por 50 de fondo al S. E. que forma el lote nº 1 de la manzana nº 56 del ejido del pueblo; con una casa que consiste de dos piezas, la primera formando esquina, de 5 vs. por 7, y la segunda contigua á la primera de cinco de ancho por otro tanto de largo, construida de piedra y rebocada con cal interior y esteriormente, techos de fierro galvanizado con piso y cielo raso de madera y un corredor de 3 vs. una cocina de ladrillo de 5 vs. de ancho por otro tanto de largo, techo de fierro y un pozo de balde calzado en ladrillo y con brocal de piedra.

El remate tendrá lugar ed la misma casa donde estará la bandera.

El comprador al firmar el boleto de compra abonará el 10 por ojo sobre su valor.

Por informes al rematador, Crámer 47 —Dolores. 336 o17–n14

Cárlos Quirno

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE LA

MAGDALENA

Y EN EL HOTEL FRENTE Á LA PLAZA

Venderé el Domingo 2 de Diciembre á las 12 del dia un terreno con edificio segun lo indica el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Cututchet ha ordenado en el juicio seguido por don José Marriones contra la testamentaria de don Nieves Silva por cobro de pesos se proceda á vender en público remate por el Martillero don Cárlos Quirno un terreno ubicado en el pueblo de la Magdalena compuesto de 86 metros 600 milímetros por costado, con lo en él edificado y que linda por el Norte y Este con terrenos baldíos, por el Sud con don Vicente Larrañaga y por el Oeste con don Juan B. Gondra, tasado en la suma de 922 pesos 97 cent. m|n., previniendose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrirá la secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto—Buenos Aires, Octubre 22 de 1883.

Emilio del Valle.
Escribano Público

El comprador dará 100 ps. m|n. de garantia. 365 n7 d2 *C. Quirno.*

Andrés W. Merea

JUDICIAL

De un terreno

EN MORON

Alto y bien situado

EL DOMINGO 16 de Diciembre á las 3 en punto procederé a vender el mencionado terreno con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capial de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos testamentarios de doña Lucia Alarcon se proceda á vender en público remate por el martillero don Andrés W. Merea, un terreno ubicado en el Partido de Moron compuesto de ocho cuadras cuadradas y 715 milécimas de otra, y que linda por el Norte con don Pablo Datta, por el Sud con don Ballon Soler, por el Este con don Miguel Castro y por el Oeste con Nulli, tasado en la suma de 2101 pesos moneda nacional, con 22 centavos previniéndose que no se admitirá óferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 1441 pesos moneda nacional. Por mas informes ocurrir á la secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1883.

Emilio del Valle.
367 n8 d16 Escribano Público.

José A. Chaves

BANCO HIPOTECARIO

El Miercoles 14 de Noviembre de 1883, en la casa del Banco á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno de estancia con las poblaciones que contiene situado en el partido de «La Loberia» cuya área consta de 67.509-393 varas cuadradas (2 leguas cuadradas proximamente). Linda al N. O. con Julia Saenz Valiente de Gutierrez y al S. E. con Saenz Valiente, al N. O. con J. Pinedo al S. E. con Dámaso Pacheco.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de $ 12,000 que reconoce.

Debe 10,357 $ segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $ 1360 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $ 11,817.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 4,513. 355 o30 n14

ADVERTENCIA

Los interesados que quieran examinar los títulos de las propiedades que ofrecemos en venta, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate; pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

EDICTOS JUDICIALES

MUNICIPALIDAD DE JUNIN

Por disposicion de la Municipalidad del Partido, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion de éste aviso, á todas las personas que se consideren con derecho á la Quinta número 53, conocida por de Marul, la que está situada al Nor-Oeste de la plaza principal de éste Pueblo y linda, por el Nor-Oeste con don Antonio Urrutia; por el Nor-Este con don Emilio Vidal; por el Sud-Este con terreno público y por el Sud-Oeste con don Juan Calp y don Antonio Urrutia, para que dentro de dicho término comparezcan ante esta Municipalidad á deducir las acciones que les corresponda, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Junin Noviembre 10 de 1883.

Emilio J. Muñiz.
Presidente
José J. Vidaurre.
377 n13 d13 Secretario

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Juan Ramirez** ya sean en el caráter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Oficina de don Luis Guerello á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1883.

Emilio del Valle.
376 n11 d11 Escribano Público.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña **Ana Kenny de Garrahan** ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S.S. por conducto de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883.

375 n11 d11 *Gregorio V. Carballo.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina doctor don Benjamin Basualdo, se hace saber por el término de ocho dias á don Luis Quirno que los herederos de don **Santiago y don Antonio Gaviola y doña Maria del Rosario Baca**, se han presentado por el Juzgado de Su Señoría y secretaria del autorizante solicitando se espida un segundo testimonio de la escritura de venta que el año de mil ochocientos treinta y seis otorgó en el Registro á cargo del Escribano don Laureano Silva á favor de don Waldo Baca, el que ha sido mandado espedir con citacion del vendedor á quien se le notifica esa resolucion por medio del presente por ignorarse su domicilio.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1883.

Cárlos Silveyra.
371 n8-16 Secretario.

El Domingo 25 del entrante Noviembre procederá en este Juzgado de Paz á las 2 de la tarde el infrascripto á la venta en remate público y dinero de contado y bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion de los bienes pertenecientes á la sucesion de doña **Petrona A. Alfaro** los que consisten en lo siguiente:

Una cama vieja de pino en mal estado tasada en pesos m|c.	50
Una mesa vieja de pino en mal estado, tasada en pesos m|c	40
Una pala usada de puntear, en mal estado, tasada en pesos m|c	10
Una caja vieja de pino, en mal estado, tasada	10

Un terreno de quinta compuesto de ciento cincuenta varas de frente ó sean ciento veinte y uneve metros noventa centimetros por igual número de fondo, tasado en pesos m|c. 2000.

Debe tenerse presente que el comprador del terreno mencionado deberá abonar la respectiva escritura—Junin, Octubre 20 de 1883.

363 n8-25 *Emilio J. Muñiz.*

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos testamentarios de don Eladio Saavedra se proceda por el Agrimensor don Apolinario Orlandini á medir un terreno de propiedad de dicha testamentaria ubicado en esta Ciudad y cuyos linderos son por el Norte calle de Córdoba, por el Oeste calle de Larrea por el Sud don Luis Mondelli, Felix Antonio Caziano, Miguel Bafondo Antonio Bianchi y Francisco R. Sosa y por el Este don Pedro Fontaro. Por mas informes ocurrir á la secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto; los terrenos se encuentran situados en la calle de Córdoba y Larrea, Córdoba entre Larrea y Centro America y Larrea entre Córdoba y Temple—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1883.

Emilio del Valle.
Escribano Público

N. B.—Se dará principio á la operacion el 11 del corriente. 366 n7-9

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro doctor don Manuel B. Gonnet, se] cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Paula Perey** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la Oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Mercedes, Octubre 30 de 1883.

Agustin Lopez Camelo.
385 n3 d3 Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren don derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña **Eduarda Zanini**, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del doctor Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 29 de 1883.

Ignacio P. Gimenez.
259 n3 d3 Escribano Público.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Geronimo Cabral** y doña **Rufina Marquez** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1883.

Emilio del Valle.
523 o23 n28 Escribano Público.

Agua y Polvos
Dentifricos
del
Docteur Pierre
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS
de Venta
en todas las
Droguerias
y Perfumerias

Por el presente se citan, llaman y emplazan por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Maria Blanco**, ya sean herederos ó acreedores se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Bragado, Octubre 20 de 1883.
361 n4 d4 *Narciso Lugones*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Juan I. Amaral, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña **Emilia Castro de Olivares** ya sean herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Dolores, Octubre 24 de 1883.
Mariano Cabral.
390 n4 d4 Secretario.

JUZGADO DE PAZ DEL MONTE

Por disposicion del infrascripto, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don **Benigno Perez**, bien como herederos ó acreedores á fin de que dentro del término de treinta dias de la fecha comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Monte, Octubre de 1883.
M. Lugones.
334 o16 n16 Juez de Paz.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Juana Oyampe** se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del secretario infrascripto á deducir sus acciones en forma dentro del término de treinta dias contados desde la fecha bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 11 de 1883.
Horacio J. Ferrari
323 o12 n12 Escribano Secretario

Por el presente se cita, y emplaza á los herederos y acreedores de los bienes quedados por fallecimiento de don **Cládio Navarro**, en este Partido, para que dentro de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la ley.—Tapalqué, Octubre 20 de 1883.
Juan R. Claro.
349 o27 n27 Juez de Paz.

Por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren herederos y acreedores de la testamentaria de don **José Gallinares**, para que dentro de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Tapalqué, Octubre 19 de 1883.
350 o27 n27 *Juan R. Claro.*

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Diego Garcia** ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones y derecgos por intermedio de la Secretaría del que firma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1883.
353 o30 n30 *Gregorio V. Carballo.*

AVISOS GENERALES

DENTISTA
Dr OLTRAMARE
314 CUYO 314
77 a19 perm

Pieza amueblada Se precisa una en calle central á la calle, si fuese posible — Para hombre solo. Avisar en esta imprenta á las iniciales F. F.

Hermosa y linda casa barata—se vende calle General Lavalle de Callao cuadra y media, cuadrada, construccion buena y moderna, 8 lindas piezas pisos de tabla cielos rasos de yeso azufa y alacenas en el comedo cocina sumidero, gas en toda la casa, algibe y pozo, huerta 9 varas de frente por 70 de fondo, para tratar en el almacen esquina Callao y Corrientes de 1 p. m. á 6 p. m. (no se admite corredor).
o28 n8.

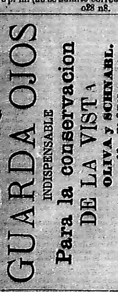

GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion
DE LA VISTA
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

Aviso

Por el presente se hace saber que en éste Juzgado se reciben propuestas para la construccion que se proyecta de una pieza para Comisaría, reparacion de la Capilla que existe actualmente en el Cementerio, construccion de una pieza y ensanche del mismo. Se previene que las propuestas que se presenten deberán ser firmadas por maestros mayores patentados, como lo exige el Superior Gobierno.
Por datos de las obras á efectuarse, ocurrir á la Secretaría Municipal todos los dias, de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.
Se recibirán dichas propuestas hasta un mes de la fecha.—Junin, Noviembre 5 de 1883.
370 n8 d8 *Emilio J. Muñiz.*

Colegio Negrotto

530—CANGALLO 530

Director: ADOLFO L. NEGROTTO

Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito, que le granjearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en las escuelas naval y militar.
Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.

Referencias

Dr. Eduardo Wilde	Dr. Adolfo E. Dávila
» Francisco Uriburu	» Francisco P. Ortiz
Don Enrique Sumbland	» J. J. Montes de Oca
Dr. R. R. de los Llanos	» Angel Casares
Don Esteban Villanneva	» Felix Pico
» Juan L. Somoza	» S. J. Zavali
» Nicanor Abelleyra	» Fed'co Ibarguren.
» Gregorio J. Garien	» Gre'rio Santillan.

150 jn17 perm.

Instituto Mercantil

DE

BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEJIO NACIONAL

Bajo la direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carbajal

84, 86, 88 — Belgrano — 90, 92, 94

Las buenas condiciones que actualmente reune este Instituto, satisface cumplidamente las necesidades que la comodidad y la higiene exigen, como podrán observar todas las personas interesadas, visitando el establecimiento de 3 á 4 p. m. todos los dias de labor y en los de fiesta á la hora que gusten.
La enseñanza se divide en primaria, mercantil y secundaria, compreendiéndose en esta última denominacion, cuantos estudios preparatorios se exigen oficialmente para seguir cualquier carrera científica ó literaria debiendo verificarse oportunamente los exámenes pertenecientes á los mismos en el Colegio Nacional.
Los demás detalles relativos al plan de enseñanza y método interno se hallan consignados en el Reglamento que se facilitará en la Secretaría del Instituto, donde se halla abierta la matrícula desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. n8 perm.

Ferro-carril DEL OESTE

Traviesas de madera dura

El Directorio del Ferro-Carril del Oeste se obliga á comprar las traviesas de madera dura que se le entregen hasta el 31 de Diciembre de 1883.
Pagará al precio de sesenta y uno y medio pesos m|c. (ps. 61 1|2 m|c.) por cada una, y doce reales por los estalles y agujeros.
Las traviesas deberán ser entregadas en la Estacion del Riachuelo de este Ferro-Carril ó en la del 11 de Setiembre y estar conformes en cuanto á sus dimensiones y calidad á las condiciones que se exhibirán en la Secretaria de ete Directorio.
El pago se hará al contado el primer Sábado despues de la entrega de una cantidad que no sea inferior á 500 traviesas.—Buenos Aires, Abril 27 de 1883.
Narciso del Valle.
379 n10 d31 Secretario

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

Venereo sifiliticas
del pecho,
y de la piel

RECIBIDO EN BUENOS AIRES

CONSULTAS

Por la mañana desde las 9 hasta las 11
« « tarde desde las 4 hasta las 6

LOS LUNES: GRATIS

406—Calle Corrientes—406
(Antes Cuyo 405)

EL GRAN
ESTABLECIMIENTO

Fotográfico

DE

BRADLEY

266—FLORIDA—266

Tiene el honor de poner á disposicion del público sus nuevos salones y magnificos talleres.
Todo trabajo hecho en este establecimiento será garantido perfecto é inalterable.
Su nueva organizacion y sus numerosos elementos nos facilita el poder dar cumplimiento con toda puntualidad á cualquier trabajo que se nos encargue.

Los precios serán

Sumamente reducidos

Durante el presente mes de Octubre

266 — FLORIDA — 266

183 jl. 6 perm

LA EDIFICADORA

ARGENTINA

Edificaciones en la ciudad

La Plata

Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad LA PLATA.
Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad en esa.
Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, etc., en la calle Belgrano 131.
Todos los sorteos que práctica la sociedad tendrán lugar los dias Mártes de cada semana.

Vino argentino

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.
Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias.
Nombre del vino como debe pedirse
CHATEAU CORDERO
CORDERO NUMERO 1
El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon. Pidase el Vino Argentino de Cordero. Los precios son módicos. 390 d13 perm

Flebòtomo

En la Peluqueria calle de Corrientes 416 entre Cerrito y Artes se ha establecido un Flebótomo, recibido por la Facultad de Ciencias Médicas de esta Capital. Ofrece al público como á todas las sociedades Estrangeras, sus servicios en este ramo á toda hora del dia y de la noche.
La casa tiene el Teléfono «Union Telefonica del Rio de la Plata» número 421.

GRAN DEPÓSITO DE

Sanguijuelas Hamburguesas

Ventas por mayor y menor.
333 o14 n14

Avisos Oficiales

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Número 10

Se avisa al público que el dia 16 de Noviembre se procederá á la venta en remate público de un terreno en el partido de Loberia, compuesto de 1055 hectáreas 2 areas 60 centiareas, sus linderos son—Adolfo Gonzalez Chaves, Benjamin Zubiaurre, Juan Barbosa, Manuel Pando. La base de venta será de 150,000 ps. legua.
El remate tendra lugar en la oficina á la 1 p. m. Buenos Aires, Agosto 25 de 1883.
Ignacio Freire,
Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina 417 o10 n16.

(Número 11)

Se avisa al público que el dia 17 de Diciembre se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de unos terrenos de propiedad fiscal situados en Bahia Blanca, y compuestos de 85 lotes con 1000 hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 ps. hectárea. El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m. Buenos Aires, Setiembre de 1883.—*Ignacio Freire.* Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 318 o10 d17.

Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria con el concurso científico de Médicos Especialistas recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.
Aeroterapia—*Aire comprimido, aire enrarecido* —Tratamiento del **Asma, Bronquitis, Tisis pulmonar, sordera catarral.**
Atmiatria — *Inhalaciones, pulverizaciones* — Tratamiento de las enfermedades de la **Garganta**, de los **Bronquios** y de la **Nariz.**
Hidroterapia—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa* — Tratamiento del **Reumatismo, Anemia, Enfermedades nerviosas.**
Electroterapia—Tratamiento de las **Parálisis, Histérismo, Ciatica, Palpitaciones**—Cura radical de las **Estrecheses uretrales** con la *Galvano-caustica:*
Lavaje del Estómago y de la **Vejiga** para el tratamiento del **catarro crónico** de esos órganos.
Blenorrea *(gota militar)*, **Leucorrea** *(flujos)*— Tratamiento rápido con el método de *Langlebert.*
Sifilis—Tratamiento enérgico por las *Fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni de usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.
CONSULTAS de 12 á 2—Los juéves GRATIS.
Direccion J. CIMONE—J. L. MARTIN— F. ROMANO (propietario).
Nota — No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del Establecimiento consideren incurables.

Casa introductora

MAQUINAS DE COSER

DE

B. CODINA

En Buenos Aires: Calle Rivadavia número 347
En Montevideo: 18 de Julio 103
POR MAYOR y MENOR
Taller especial para toda clase de composturas
Gran surtido de máquinas para
Familias,
Sastres
Zapateros y
Talabarteros
Piezas de recambio, como ser:
Lanzaderas, engranajes, cortes, etc. etc
Surtido de seda é hilos varios colores
Aceite fino para máquinas
TRABAJOS GARANTIDOS
Precios módicos

SISTEMA «SINGER»—Las máquinas de este sistema son las mejores y como prueba de ello podemos citar que son preferidas en toda Europa y América. No tienen competencia entre todos los que existen. Pespuntan igual en *grueso* y *fino* siendo la costura exacta, pues para ello poseen estas máquinas el *graduador* de los hilos y puntadas.
PEDAL HIGIENICO — Llamamos la atencion sobre esta *particularidad* que poseen las máquinas *Singer* que tienen el *pedal higiénico* que se mueve con la punta del pié solamente sin necesidad de mover el cuerpo.
MAQUINA CON SILLA—Estas maquinas presentan el aspecto de una mesa y cuando se abren ofrecen la silla correspondiente. Son utilísimas para la campaña y para viage. Siempre tenemos encajonadas y listas estas máquinas para entregarlas en cuanto se pidan. Hay de mano y de pié.
Además, tenemos un gran surtido para zapaterias, para aparar botas y botines, y especialmente para talabarteros para coser correas de carruages, etc.
Esta casa es la única introductora de estas máquinas en el Rio de la Plata. 381 d10 perm

CONFITERIA

B. LABOURDETTE

68—Calle Chacabuco—68

Fábrica para toda clase de manufacturas del ramo.
Especialidad en masas siempre frescas y toda clase de confituras.
Ramilletes, fuentes, helados, etc. etc.
Los pedidos son atendidos con toda exactitud

Precios módicos

B. LABOURDETTE, CHACABUCO 68
383 d10perm

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio

UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO

Gran rebaja en los precios

Ver mi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos

140 — PIEDAD — 140
H. D. WOOWELL
382 d10 perm

—AL—

Caygua Guazú

DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS DEL PARAGUAY

DE

GABRIEL SANFELIU

405 Calle de las Artes 405

Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.

PRECIOS MÓDICOS
m168 dlperm

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

PENOPHENON

CURA RADICAL

DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la

ANTICUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
69a17 m1

ESTABLECIMIENTO

ORTOPÉDICO

Y FÁBRICA
DE INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
de
A. BELLEZA

Casa premiada con medalla de Plata y primer prémio de la Exposicion Industrial
Medalla de oro en la Exposicion del 1881

261—SUIPACHA—261

Surtido completo de instrumentos de cirujia. Carteras—Estuches—Cajas de amputacion etc. Artículos de goma—Medias elásticas, fajas para señoras — BRAGUEROS especiales para hernias difíciles.
NOTA—Los instrumentos usados se limpian, afilan y nikelan dejándolos iguales á los de fábrica.

261 - Suipacha - 261
Entre Corrientes y General Lavalle
Com unicacion Pant 16 nica, número 189.
9 ml perm.

LA COMPAÑIA

UNION TELEFONICA

AVISA

AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio

QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.
Mas de milquinientos de estos aparatos están funcionando en este momento en República Argentina.
Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.
24—SAN MARTIN—26
F. W. Jones
Director Gerente.

CORREAS DE SUELA

PARA MOLINOS, TRILLADORAS

Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

228 - CALLE DE PIEDAD - 228

ESQUINA MAIPU

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS,

RELOJES

y artículos de platería y brillantes

B. J. MEGALE

142 — CALLE VICTORIA — 142
ENTRE BOLIVAR Y PERÚ

Pongo en conocimiento de mi antigua clientela, mis relaciones y del público en general que he abierto mi negocio de JOYERIA, PLATERIA y RELOJERIA calle Victoria 142, con un gran surtido de alhajas con brillantes y sin ellos, piezas artisticas en platería, y en fin, las últimas novedades Europeas y Americanas.
Unica casa en Buenos Aires que vende con un 25 por ciento mas barato que las demás en su clase. Se reciben novedades dos veces por mes y el cliente puede elejir los objetos en depósito al precio que se vende por mayor.
Surtido general de relojes desde cien hasta diez mil pesos. Especialidades en composturas de relojes cronómetros, cronógrafos y Repetidores.
Se fabrican alhajas de encargo, se nikela dora y platea.
Todo artículo será garantido
142—VICTORIA—142
Entre Bolivar y Perú, frente al pasaje Roverano
11 e16 perm

Loteria de Beneficencia

DEL

URUGUAY

Premio mayor fts. 8,000

10 millares — 800 suertes á $ 12 1|2 m|c. el quinto:
Se juega los Miercoles á las 7 a. m. y el estracto viene los jueves por la mañana.

PARA

LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando losuis tomas son de un caráter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.
«Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para asi tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es dificil' tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo". Si el sueño se interrumqe durante la noche por la tos, etc. etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.
Estas pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.
Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
71 a17 m16

LOTERIA

DE

La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 10,000 pesos oro

BILLETES Á 1|2 PESO ORO

Se juega el Juéves 15 de Noviembre en Villa Mercedes.
Los estractes llegan el Sábado 17 de Noviembre por la mañana.

Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure. veneno para la destruccion de ratas lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.
Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, annque sus efectos son tan rápidos, quepor ne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.
Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deulargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga,
No centiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
86 a17 m16

DEPÓSITO DE ARTÍCULOS
DE
IMPRENTA, LITOGRAFÍA
Y ENCUADERNACION
DE
E. BERGMANN
110, GENERAL LAVALLE, 112
BUENOS AIRES

Vastas existencias en PAPELES
PARA IMPRENTA y LITOGRAFIA
SURTIDO COMPLETO
DE TIPOS Y UTILES
de las mejores fábricas europeas y norte-americanas
POLIZAS EXACTAS, ALTURA AMERICANA
Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas Piedras y Tintas para Litografía.
Unico Agente de las tintas y varnices Lorilleux
ÚNICO AGENTE DE LOS
MOTORES A GAS de OTTO
AGENTE EXCLUSIVO DE LAS
CALDERAS MULTITUBULARES inexplosibles
DE DE NAYER Y Cª
en Willebroeck (Bélgica)
La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderias de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la más estricta exactitud en sus transacciones.

HARAS

DE LA

PROVINCIA

DE BUENOS AIRES

Establecido en Santa Catalina

Partido de Lomas de Zamora

Desde la fecha queda abierta la inscripcion para los animales que se deseen hacer servir por los reproductores del establecimiento, en la Secretaría de la Comision calle de Moreno núm. 146.
Para el semental de carrera «El Plata» antes Exeter el precio por cada yegua aceptada, es de 200 patacones, para las de la misma sangre, 300, para las mestizas y 400 para las criollas.
Para los sementales Rio Negro y Nauquen el precio por cada yegua aceptada es de 15 patacones, para los de la misma sangre, 20, para las mestizas y 30 para las criollas.
Para los toros «Pilcomayo», «Bermejo» y «Agrio» el precio por cada vaca es de 10 patacones para las de la misma.
Para el toro «Salado» el precio por cada vaca aceptada es de 8 patacones, para las de los misma sangre y 10 para las mestizas.
Se abonará además la mantencion de los animales admitidos á razon de 10 ps. m|c. por dia, si se desea que sean cuidados y mantenidos á pesebre y 5 ps. m|c. si solamente á potrero.
Para los sementales «El Plata», «Rio Negro» y «Nauquen» se admitiran solamente cincuenta yeguas para cada uno.
Para los toros «Pilcomayo» «Bermejo», «Agrio» y «Salado», se admitirán cien vacas para cada uno.
Los pedrigues de los reproductores sou:

EL PLATA
Antes: «Exeter»
(S. B. vol. 14 pag. 246) hijo de «Lady Sophie» por «King Tom» y «Bridle» y de «Catedral» por «Newminster» y «Stolen Moments».

RIO NEGRO
Antes: «Jung Hausmeyer»
NACIDO EL 15 DE MARZO DE 1878
Padrillo de raza Trakehenen, hijo de «Paulina» hija de «Fritter» y de «Hausmeyer» hijo de «Eriwan» y este de «Antinor».

NAUQUEN
Antes: «Crief of the East»
NACIDO EN 1878
Padrillo en raza Suffolk Ponsn, hijo de «Tiptop» 1367 por «Cudearer» 416 por «Cordvs Marquis» por «Catlin Royal Duke» y de «Princess» 1095 por «Warrior» 1363 y «Royal Mocy».

PILCOMAYO
Antes: «Reflector»
NACIDO EL 4 DE ENERO DE 1881 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH
Toro de raza Durhan, hijo de «Royal Stnart» 40646 y «Regalia» por K. C. B. 26,492.

BERMEJO
Antes: «Prince of Britrin 45,384»
NACIDO EL 23 DE NOBIEMBRE DE 1880 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH
Toro de Raza Durham hijo de «Royal Stuart» 40,646 y «Princess Brigantine» por «Royal Benedict» 27,248.

AGRIO
Antes: «Sir Idris 2343»
NACIDO EL 12 DE ABRIL DE 1881
Toro de raza «Polled Hngus» hijo de Young Herd» 1881 y de «Lady Ida» 1021 por «Black Diamond» 464.

SALADO
Antes: «Tan O'Shanter 6721»
NACIDO EL 9 DE NOVIEMBRE DE 1880
Toro de raza «Hereford» hijo de «Thonghfue» 5033 y «Duchess» 4th. (Volt. XI P. 302) por «Tredegar» 5077.
Los pedegrés para «El Plata» que no sean originales tendrán que ser certificados por el Jockey-Club. 212 alº perm

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
CALLE CHARCAS 563
CASA SIN COMPETENCIA
D. HERMANOS D.
PRECIO FIJO
Sucursales: Piedad 289 y Cuyo 361
11 e18 perm.

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vend en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguients estable cimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67-Florida-67
Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
69 a17 m16

DROGUERIA
Y

FARMACIA INGLESA

DE

E. E. CRANWELL

Victoria 147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

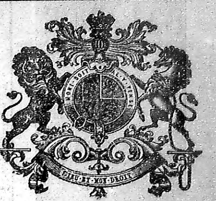

ESPONJAS! ESPONJAS!

El mas hermoso y mejor surtido

FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA

Esponjas para baño de todos tamaños
Esponjas de la Turquia
Esponjas para el tocador
Esponjas para niños
Esponjas para cirujia (preparadas especialmente para ese objeto).
101 e3perm

AGENCIA
DE
"EL DEMÓCRATA"
en Montevideo
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 238
Se reciben avisos y suscriciones

JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL.
15—Victoria—15
Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, asi mismo como Nacionales y Provinciales. jn17 perm
117 m19 perm

EMPRESA

DE

LIMPIEZA A VAPOR

LA PLATA

SISTEMA «PULSOMETRO» PRIVILEGIADO

Propietarios: C. Silva Garreton y Velazquez

SISTEMA «PULSOMETRO» Con aprobacion científica Unico privilegiado por el Gobierno Nacional

SISTEMA «PULSOMETRO» Con aprobacion científica Unico privilegiado por el Gobierno Nacional

GERENCIA:

138 - ALSINA - 138

LIMPIEZA DE

LETRINAS, SUMIDEROS, ETC.

La mas ventajosa por sus precios y condiciones

Esta Empresa se encarga de desagotar LETRINAS, SUMIDEROS, ALGIBES, etc. etc., ofreciendo al público las siguientes ventajas:
Se extraen las materias fecales sin que se sienta mal olor, pues el aire fétido vá á la hornalla de la máquina á vapor.
Los carros de fierro que cargan el escremento tienen un LENTE de CRISTAL por donde el interesado puede cerciorarse si está lleno.
Los carros sencillos cargan 1,000 litros, los dobles 2,000.
La Empresa se obliga á dejar en perfecto estado los pisos y demás que toque para introducir el «Pulsómetro» teniendo pára el efecto el personal de albañiles necesario que inmediatamente de terminar la extraccion de materias cierren las aberturas. Cualquier deficiencia que se notase por el dueño de casa se avisará á la Gerencia (ALSINA 138) para ser inmediatamente atendido.
Los precios que cobra esta Empresa son 100 pesos m|c. por carro sencillo, ofreciéndose con esta tarifa un 50 por ciento menos que otras dada la cantidad de 1,000 litros que carga cada carro y la facilidad de poder notar por el LENTE de CRISTAL la exactitud de la carga.
Por medio de la máquina inodora á vapor las materias fecales se extraen con suma velocidad, llenándose el carro en UN MINUTO.
La aprobacion científica del sistema privilegiado «Pulsómetro» es la prueba mas exacta de las ventajas que ofrece al público la Empresa de limpieza inodora A PLATA.
Los pedidos se atienden en la Gerencia, en el Establecimiento, Cuyo 1331, y por el «Panteléfono Bell Perfeccionado», números 507 y 1095.
Gerente: FELIPE SALAS.

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO

PREMIADO CON EL PRIMER PREMIO, MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION CONTINENTAL DE 1882
PREMIADO CON MEDALLA DE PRIMERA CLASE EN LA EXPOSICION DE CÓRDOBA DE 1871
PREMIADO CON MEDALLA DE PRIMERA CLASE POR EL CLUB INDUSTRIAL EN 1877

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA

Y

Gran especialidad de Bragueros

DE

GUILLERMO LACOUR

141 — SUIPACHA — 141

Se hacen y componen cualquier clase de instrumentos de este ramo como tambien todas clases de aparatos para correjir los defectos del cuerpo. o26

PORTALIS, FRERES

CARBONNIER & Ca

CORRALON

DE

FIERRO

34-MONTEVIDEO-34
745--RIVADAVIA--747

Fierro en barras, Chapas, Angulo y T

Tirantes de fierro doble T

FLEJES, OCRE

CARBON DE FRAGUA y TIZA

CARBON DE CARDIFF

DE LAS MEJORES MINAS

ALAMBRE DE ACERO Y FIERRO

Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena), les petit fils de Francois de Wendel y Ca. CIMIENTO PORTAND inglés de la cococida marca Yosson y Ca.

Escritorio, San Martin 70

BALANCE

de las operaciones del Banco Hipotecario hasta el 31 de Octubre de 1883.

DEBE

		Mn. Nacl.	Mn.
Préstamos hipotecarios	A		13537800
id	B		456900
id	C		158800
id	D		151500
id	E		15822900
id	F	145250	
Anualidades por cobrar	A		542786 750
id	B		81810
id	C		1853 500
id	D		815
id	E		72000
Rentas cédulas	A		11988553
id	B		488814
id	C		415544
id	D		178152
id	E		475084 500
Cédulas rescatadas	A		4102350
id	B		89600
id	C		109600
id	D		49000
id	E		163950
Cédulas anuladas	A		14085850
id	B		684900
id	C		654200
id	D		136700
id	E		326850
Muebles			9883 245
Casa del Banco			883368 730
Garantias			3000
Acciones personales			2756587 818
Cédulas en depósito		4000	6829000
id compradas			30065 697
Propiedades rematadas			239738 237
Gastos generales			90113 790
Ganancias y pérdidas			234870 413
Gastos de tasaciones			2739 120
Caja		3270 375	29949 410
Sucursales			1957 120
Edificio en La Plata			56944 015
Grabado é impresion cédulas			4200
Anualidades en suspenso			77880
Letras á cobrar			2800
Cédulas radicadas en Paris			200000
		m/n $ 152,620.275	$f. 75.924,360 347

HABER

		Mn. Nacl.	Mn.
Por cédulas emitidas	A		27393700
id	B		1091800
id	C		812700
id	D		288200
id	E		16154050
id	F	145250	
Amortizacion de préstamo	A		2390062 629
id	B		67989 729
id	C		53170 691
id	D		25796 861
id	E		237832 788
id	F	726750	
Intereses de préstamos	A		12244599
id	B		492952
id	C		422764
id	D		179212
id	E		713782 500
id	F	2180250	
Anualidades á pagar	A		5604
id	B		254
id	C		840
id	D		132
id	E		8307
Cédulas sorteadas á pagar	A		73100
id	B		2800
id	C		1600
id	D		400
id	E		13900
Cédulas de Tesoro	A		2313500
id	B		22800
id	C		67400
id	D		6100
id	E		4950
Alquileres			924 480
Banco de la Prov. —capital			989086 456
—intereses			626550 744
Anualidades anticipadas	A		497 750
id	E		135
Depósitos		4000	7070840 063
Comision		363375	172194 210
Fondo de reserva			1773702 448
Cédulas en Europa			200000
		152620 375	75.924360 347

ALFREDO LAHITTE
Presidente.
Juan F. de la Barra
Contador.
Luis Gomes Llambi
Tenedor de Libros.

FÁBRICA DE BARNICES
DE AUG. STÖLTZING

Rivadavia 1038 frente al Mercado Rivadavia—Depósitos, Cangallo 380 frente al Mercado del Plata — Victoria 330 Museo Industrial y las Pinturerias.

A consecuencia de una compra importante de materia prima, me hallo en el caso de poder vender el 30 p% mas barato que antes, y serán los precios los siguientes:

Barniz alcohólico N. XXVII en todos colores.

Frasco 7 ps antes 10 ps. Docena 70 ps. antes 100 ps. Gruesa 720 ps. 2 Gruesas 1200 ps. y precio convencional por mayores cantidades; Litro 50 ps. (10 frascos) antes 80 ps. cada frasco lleva la siguiente inscripcion: "El fabricante paga cinco mil pesos por un frasco de Barniz de Europa que sea mejor que este."

N. XXII Barniz Hamburg és. Litro 35 ps. Es muy recomendable para LOS TORNEROS.

N. XXXII Negro 40 ps. blanco 35 ps el litro.

N. XXXVII. Para Papeles, con cuyo uso se evita la preparacion del papel. Litro 20 ps. Lata de 38 libras netas 80 ps. antes 570 ps.

BARNIZ CARRIAGE N. VIII 80 ps. N. VIII superior 100 ps. el galon. Resiste á la intemperie. En ninguna parte de Bs. As. se comprará en menos de 120 y 150 ps. Se garanti a la calidad.

Barniz blanco (Cristal) N. XIII 65 $. Núm XIII superior 80 $ galon—Barniz negro (Black Japan) Núm. XV 60 ps. Núm X 100 ps.—Copal Núm. VI 45 ps. Núm. IV 60 ps. el galon.

Los Galones usados miso se reciben en 5 ps. cada uno, los frascos 4 ps. la docena en la Fábrica.

REVENDEDORES TIENEN REBAJA.

La fábrica tiene el Pantelefono N. 1005.

100m 10 perm.

MANUEL F. VELAZQUEZ Y Ca.
Rematadores y Procuradores

Se encargan de la tramitacion de espedientes ante los Juzgados Civiles y Comerciales, contando con los mejores abogados del foro. Se encargan tambien de reclamos ante los Gobiernos Nacional y Provincial, y adelantan dinero sobre hipoteca y giros con buenas firmas—Domicilio Bolivar 81 (altos), estudio del doctor Rueda, de 11 a. m. á 5 p. m.

ESCRIBANIA
COMERCIAL
DE
EULOGIO ALMANZA
Adscrito
ENRIQUE GUTIERREZ
15—Victoria—15

Se encargan del otorgamiento de toda clase de contratos comerciales, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

14 ml perm

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44
70 a17 m16

TALABARTERIA Y FABRICA
Por mayor y menor
DE
SANTIAGO ROBIN Y PARIS
Piedad 228
ESQUINA MAYPÚ

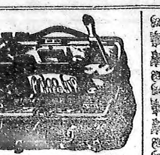

Unicos productos de talabarteria
PREMIADOS
CON MEDALLA DE ORO
POR
La Academia Nacional de Paris

Unico premio de medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
POR
LOS ARNESES PARA UNO Y DOS CABALLOS
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

En esta casa se encuentran constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruages y todo lo concerniente á la Talabarteria

Monturas inglesas de todas clases para los dos sexos

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores Fábricas Europeas y Norte-Americanas — ARTICULOS PARA VIAJES Y PARA MILITARES

IMPRENTA
—DE—
EL DEMÓCRATA
Diario de la mañana
ADMINISTRACION
PERU 143

SE HACEN
Impresiones
de todo género
á precios módicos
Se reciben avisos y suscriciones

Los trabajos se hacen con prontitud y perfeccion: Tarjetas, Recibos, Circulares, Tésis, Memorandums, Carteles de todos tamaños, Mandamientos, Talonarios, Folletos, Libros, Cartas, Etiquetas, Manifiestos, Cártas de pésame, Listas de Hotel, Precios corrientes, etc.

143—Perú—143

Trapos limpios
Se compran en esta imprenta, Calle Perú 143

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 mic. ó 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes y en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, mic. y curso legal. 3 p%
A idem particulares á premio. . . . . 5 p%
A idem oro á la vista sin interés:
A idem á 60 dias. . . . . 2 p%
A idem á 90 dias ó mas. . . . . . 3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no-comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.
B. Gayan—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata
94—CALLE PIEDAD—96

Capital efectivo .... m/n 1,150,000
Fondos de reserva .... " 100,000

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés.

SE ABONA

En cuenta corriente y á la vista 3 por ciento anual
A plazo fijo de 30 dias .... 4 " " "
A plazo fijo de 60 á 90 dias........ 5 " " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 por ciento anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos........ Convencional.

CARTAS DE CRÉDITO

Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para la compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las sumas de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE JIRAN SOBRE

Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo, y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza y Austro-Hungria: como así sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Paysandú, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa Maria.

ORDENES POSTALES DE PAGO

Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881
S. Polinini,
Gerente

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 3 p% anual
" " á retirar con 8 dias de aviso } 4 " "
" " á plazo fijo de 30 dias }
" " á " " de 60 y 90 dias. 5 " "
" " á otros plazos . . . . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . 10 p% anual
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO:

Se dan sobre España 350 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 41 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia pagaderos en 26 y Suiza en 70 pueblos; Estados Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion sobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m/c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará, por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.
E. A. LAHITTE,
Gerente.
J. A. Bergeire,
Secretario
347 el. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 o/o de interés 2 o/o de amortizacion y 1 o/o de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe las cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE,
Secretario.
31 perm.

GRAN TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONDRES
Perú 30, 32, 34, 38 y 40
ENTRADA ÚNICA: PERÚ 38

AVISO A LAS SEÑORAS

¡Sederias!

SEDERIAS de alta novedad para vestidos, BROCATO, DAMASSÉ, BROCHÉ OTTOMAN, SURAH, RADHAMÉS, Y RASOS DUCHESSE EN COMBINACION.
QUADRILLE *Etincelle y Tornasol en combinacion*.
CUADRITOS *de fantasia y de última moda*.
50,000 varas de todos colores á mic., 12, 16, 18, 20, 22, 24, 25, 26, 28 y 29 pesos vara
GENEROS de seda blancos para casamientos y artículos para novias

UNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES
A LA CIUDAD DE LONDRES
38—Perú—38

GRANADINAS

GRANADINAS negras, blancas y de colores
GRANADINAS lisas de pura lana y de pura seda
GRANADINAS floreadas, rameadas y labradas
GRANADINAS canavá
GRANADINAS con flores de terciopelo en relieve
GRENADINE Velours, última novedad.
GRANADINAS para luto y medio luto
10,000 varas de Granadina desde pesos moneda corriente 5 hasta 50
Este surtido único en Buenos Aires Aires se encuentra

A LA CIUDAD DE LONDRES
38—Perú—38

GUANTES

Para señoras, señoritas y niñas

GUANTES de hilo de Escocia
GUANTES de seda de 4 á 10 botones
GUANTES Piel de Suecia largos y cortos
GUANTES punto, media mano
GUANTES de hilo de Escocia, calados
GUANTES de seda negros, calados
GUANTES de seda negros y de hilo de Escocia, para hombres
GUANTES de cabritilla, clases garantidas

A LA CIUDAD DE LONDRES
38—Perú—38

VERANO 1883-4
BAÑOS—BAÑOS

GENERO ESPONJA para baños á pesos 12 y de dos varas de ancho á pesos 19
TOHALLAS TURCAS, desde pesos 35 la media docena
SABANAS DE BAÑOS á pesos 35, 40, 60, 70 y 80 moneda corriente
SALIDAS DE BAÑOS ó ALBORNUS esponja,
1er. edad á pesos 17 y 19
4 años » 22 y 29
6 » » 15 y 40
y de todos tamaños desde 65 pesos hasta 120
ZAPATILLAS DE BAÑOS interior de corcho á pesos 25
GORRAS DE GOMA para baño, pesos 15
TRAJES DE BAÑO confeccionados para señoras, señoritas y niñas desde pesos 95
ESTUCHES ó BOLSAS impermeables para llavar ropa de baño, etc., etc., etc.
GENEROS ESPECIALES para trajes de baño.

Esta única especialidad en artículos de baño se encuentra

A LA CIUDAD DE LONDRES
38—Perú—38

¡Mantillas!

4,000 Mantillas españolas origen y clases garantidas
Mantillas de Chapa, Mantillas Chantilly, Mantillas negras y blancas; desde pesos 280 mic. hasta pesos 5,000 una.
Andaluzas, Madrileñas, Malaguenas, Capelinas y Fichus de Chantilly y de Chapa.
Echarpes de encaje fino. NOVEDAD.

SURTIDO ESPECIAL
A LA CIUDAD DE LONDRES
38—Perú—38

TUL PARA MOSQUITEROS

Surtido completo en anchos y clases, de colores y blancos

Á PRECIOS MUY CÓMODOS
A LA CIUDAD DE LONDRES
38—Perú—38

A MAS
Exposicion general

Costumes ó vestidos para señoras.
Tapados y confecciones para señoras, modelos esclusivos á nuestra casa.
Costumes ó vestidos para señoriras y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 años, desde pesos 7 mic. hasta pesos 580 uno.
Lindos tapados de seda labrada y Granadina modelos enteramente nuevos.
Cache-poussiere—Reservistas—Guarda-polvos de seda Pongis, de brin y batista de hilo—Sobre-todos de seda, de hilo y de mohair para viage.
Batones de mil clases distintas desde pesos 25 mic. hasta las clases mas ricas.
Matinées de todas clases, Robes de chambre de todas formas.
Trajes para niños varones de 4 á 10 años, surtido completo, etc., etc., etc.
NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.
OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

MODAS

Gorras, sombreros y sombreritos para señoras, señoritas, niñas y niños

25,000 sombreros y gorras

7,500 para señoras, desde mic. 29 pesos hasta pesos 980 uno
7,500 para señoritas desde mic. 19 hasta pesos 380 uno
10,000 para niñas y niños, desde pesos 10 hasta pesos 220 uno
A MAS ofrecemos á nuestras favorecedoras el lindo sombrero «Ligueur» última creacion, sombrero perfectamente adornado

A LA CIUDAD DE LONDRES
38—Perú—38

Sombrillas!

30,000 SOMBRILLAS de moda de todos colores y negras
10,000 para niñas á 12 pesos mic. una
10,000 para señoras y señoritas á pesos 20 una
10,000 para señoras, señoritas y niñas, perfectamente adornadas, desde pesos mic. 30 hasta pesos 600 una

Este surtido único en Buenos Aires se encuentra

A LA CIUDAD DE LONDRES
38—Perú—38

A la Ciudad de Lóndres
38—CALLE PERU—38

374 n10 30

LA CAPITAL
GRAN COCHERIA

Calle General Lavalle 566, 568 y 570

El servicio fúnebre de este establecimiento es sin competencia en esta Capital, contando para el efecto con 6 carruages fúnebres, desde el mas humilde al mas alto rango.

Un surtido completo de cajones fúnebres y coronas, id en iguales condiciones, pues los cajones son fabricados en la casa, por lo que podemo garantir tambien sin competencia, en gusto, elegancia y materiales y que el que nos ocupe, tendrá la ventaja de ser bien servido y mas, una economía de un 20 por ciento.

Todo sin bombo, por lo que suplicamos á nuestros favorecedores y á los que deseen desengañarse, visiten nuestro establecimiento y podrán cerciorarse de la verdad. En el mismo establecimiento encontrarán un servicio sin igual en carruages. La casa dispone de muchos entre landós, coupés y calesas, todos nuevos y que pueden rivalizar con los de particulares, garantiendo ser de primera clase, pues entre ellos se encuentran los premiados en la Exposicion Italiana y Continental, de nuestra fábrica.

Pudiendo montar un servicio completo de carruaje, de librea iguales, y guarniciones nuevas. En el mismo establecimiento encontrarán carros de mudanza montados con ejes, bujes y elásticos de patente á estilo de carruaje, lo que facilita que pueda conducirse el mueble mas delicado.

FÁBRICA

Esta casa tiene su fábrica de carruajes en la calle LIBERTAD 472, donde encontrarán en venta los que deseen favorecernos riquísimos coupés, victorias, landós, coches fúnebres, jardineras y carros de mudanza, y pudiendo fabricar toda clase de carruages al gusto del comprador.

La casa está abonada al teléfono «Gower-Bell», número 289. 331 o13 perm

Gran rebaja de precios
POR TENER QUE EDIFICAR ESTA CASA
PRIMAVERA y VERANO
GRAN
SASTRERIA
DEL
Corte especial
CALLE DE RIVADAVIA—28
DEPOSITO DE
CASIMIRES, ROPA HECHA Y DE MEDIDA

Ropa hecha

TRAJES de Casimir á la última moda, garantidos pura lana, su valor de 400 $ y 500 á 250 y 300 $.
PANTALONES negros y de colores de lo mas fino, que valen 200 y 250 $ a elejir 150 $ los de 150 á 100 y los de 100 y 120 á 70 y 80.
SOBRETODOS delgaditos de casimir muy finos de 250, 300 y 400 $ á 150, 200, 300.
LINDOS SACOS que valen 200 y 250 $ á 100 y 150 $.
SACOS de estambre y de granito negros y de colores de 150 $ á 100 $.
GUARDA-POLVO seda de la India, de 200 $ á 160 $.
GUARDA-POLVO Confeccionados en esta casa de rica seda y especial confeccion, su valor de 250 $ á 200 $.
GUARDA-POLVO, borra de seda, de 150 $ á 100 $.
GUARDA-POLVO de hilo finos, su color igual á los de seda, su valor de 100 $ á 80.
SACOS SEDA de la India, su valor de 120 á 80.
SACOS Confeccionados en esta casa de rica seda y especial confeccion, su valor de 150 $ á 100 $.
SACOS Borra de seda de 100 á 60 $.
SACOS de hilo de igual color á los de seda, su valor de 70 $ á 50.
SACOS de Brin y de hilo, su valor de 40, 50 y 60 á 30, 40 y 50.
PANTALONES Brin y hilo á 20, 30 y 40 los que valen 30, 40 y 50.
SACOS de lustrina de 40, 60, 80, 100 y 150 $ á 30, 40, 80 y 100 $.
SACOS de lustrina para jóvenes á 30, 40 y 50 $.
CHALECOS de Piqué blancos y de colores igual confeccion á los de medida, su valor de 80 y 100 $ á 50 y 70 $.
CHALECOS de Casimir de color y negros que valen 60, 80 y 100 $ á 40, 60 y 80 $
TRAJES de Casimir para jóvenes de 10 á 15 años á 150, 180 y 200 $—De 5 y 9 años á 50, 60, 80 y 100 $
TRAJES de Brin para jóvenes de 10 á 15 años á 60, 70 y 80 $.
TRAJES de Brin para niños de 5 á 9 años á 30, 40 y 50 $.

Trajes á la medida

TRAJES de frac de ricos paños Sedan por cortadores y oficiales de primer órden forros de seda de 1500 $ á 1100 $.
TRAJES de levita de 1400 á 1100 $.
TRAJES de levita iguales paños, forros de raso de lana, de 1300 á 900 $.
TRAJES de levita bastante fino. su valor de 1100 y 1200 $ á 700 y 800 $.
TRAJES de jaquet de paños y casimires de lo mas fino, su valor de 1200 $ á 800 $.
TRAJES de jaquet, clase muy buena de 1000 y 1100 $. á 600 y 700.
TRAJES de jaquet regular clase á 500 y 400 $.
TRAJES de saco á 300, 400, 500, 600 y 700 $.
PANTALONES negros de paños Sedan elasticotin y Saten de lo mas rico que valen 300 $ a 200.
PANTALONES Casimir de color de primera clase, su valor de 280 á 200 $.
PANTALONES negros y de colores de 1º y 2º, su valor de 200 y 240 á 180 y 160 $
PANTALONES superiores de 180 á 150 $
PANTALONES muy buena clase de 170, 160, 150 y 130 $ á 140, 130, 120 y 100 $.
CHALECOS de piqué blancos y de colores de lo mas fino a 10 $.
TRAJES para jóvenes de 10 á 15 años y para niños de 5 á 9 á precios sumamente arreglados.

Ricos casimires
DE INVIERNO, PRIMAVERA Y VERANO

Gran surtido de ricos casimires alta novedad, con mas de mil gustos recien recibidos de las principales fábricas de Francia é Inglaterra; casimires, paños, satin, elasticotin, Sedan, de lo mas fino, negros y de colores, su precio corriente en plaza de 130 y 150 metro á 100 y 120 $.
CASIMIRES de primera clase, muy ricos de 80 y 100 $ á 60 y 80 $ metro.
OTROS muy buenos de 50, 60 y 70 $ á 30, 40 y 50 $ metro.
Los artículos de esta casa se miden á tabla y jabon, sistema de fábrica, es como el comprador lleva su medida justa; todo el mundo sabe que los artículos de lana son elásticos y el comprador lleva á 2, 3 y hasta 4 centímetros menos en cada metro de su justa medida, segun manera de medir generalmente en todas partes.
Los artículos ofrecidos, se garanten pura lana y la casa regalará todo artículo comprado, si el comprador encuentra en él una sola hebra de algodon, ó cualquiera otra materia que no sea lana.

Camisas

CAMISAS Riquísimas vistas de hilo de lo mejor, cuello forma inglesa, parado y doblado, su valor de 600 $ docena á 400 $.
A LA MEDIDA Rica camisa, á 600 $ docena lo que vale 800 $.
Sin lavar, sin caja y sin planchar, á 500 $ docena.
CAMISAS Madapolan fino, su valor de 350 $ docena á 250 $.
CAMISAS DE COLOR muy finas de 300 $ docena á 200 $.

Sombreros

SOMBREROS, Galeritas y Chambergos de 70, 80 y 100 $ á elegir 30 $.
SOMBREROS para jóvenes de 10 á 15 años á 20 $.
SOMBREROS paja fina para hombres de 80 á 100 $ a elegir 50 $.
SOMBREROS para niños á 15 $.

Camisetas

Gran surtido de Camisetas, Calzoncillos de hilo y algodon, Medias cortas blancas y de colores
PAÑUELOS de hilo, finos y gran variedad en corbatas á precios sumamente baratos.

J. ALDA y Ca.
RIVADAVIA 28
ENTRE PERÚ Y PLAZA VICTORIA

76 a18 perm.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 15 de Octubre de 1883 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL
SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	1	3	5	7 mixto	Domingos y fiestas	11	13	15	17	19
				11 Setiembre..	4 45	5 30	9 25	11 30	1 0	3 0	4 35	6 0	7 40	10 0
2	1	3	2	Almagro	4 50	..	9 30	11 35	1 5	3 5	4 40	6 5	7 45	10 5
3	2	5	3	Caballito	4 55	..	9 35	11 40	1 10	3 10	4 45	6 10	7 50	10 10
4	3	6	4	Flores	5 0	..	9 40	11 45	1 15	3 15	4 50	6 15	7 55	10 15
5	4	8	5	Floresta	5 5	..	9 45	11 50	1 20	3 20	4 55	6 20	8 0	10 20
7	5	11	7	Liniers	5 15	..	9 55	12 5	1 30	3 30	5 5	6 30	8 10	10 30x
8	6	12	8	Ramos Mejia	5 20	..	10 0	12 15	1 35	3 40	5 10	6 35x	8 15	10 35
12	8	18	12	Moron	5 35	..	10 15	12 30	1 45	3 55	5 25	6 50	8 30	10 45
15	10	23	15	Ituzaingó	5 50	..	10 25	12 45	..	4 10x	5 40	7 0x	8 40	..
17	12	26	17	Merlo	6 5	6 30	10 35	1 0	..	4 25	5 50x	7 10	8 50	..
20	14	30	20	Moreno	6 15	6 40	10 45x	1 15	..	4 40	6 0	7 20	9 0	..
28	19	42	28	G. Rodriguez	..	7 10	..	..	..	5 10x	..	..	..	..
37	25	55	37	Lujan	..	7 45	..	..	..	5 40	..	..	..	..
48	32	72	48	Olivera	..	8 15	..	..	..	6 10	..	..	..	..
51	36	81	54	Mercedes *lleg.*	..	8 40x	..	..	..	6 35	..	..	..	..
				Id. *sal.*	..	8 50	..	..	..	6 45	..	..	..	..
70	46	105	70	Suipacha	..	9 35	..	..	..	7 30	..	..	..	..
78	52	117	78	Gorostiaga	..	10 5	..	..	..	8 0	..	..	..	..
86	58	129	86	Chivilcoy *lleg.*	..	10 35	..	..	..	8 25	..	..	..	..
				Id. *sal.*	..	10 45	..	..	..	..	..	..	..	..
102	68	153	102	Alberti	..	11 35	..	..	..	..	..	..	..	..
107	73	161	107	Larrea	..	11 50	..	..	..	..	..	..	..	..
114	77	171	114	Bragado	..	12 10x	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	5	8	10 mixto	12	14	16	18
Bragado	..	..	..	..	..	..	12 10x	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	12 30	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	12 45	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	..	..	..	1 30	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 0	..	..	1 40	..	..
Gorostiaga	..	..	..	7 30	..	..	2 10	..	..
Suipacha	..	..	..	8 0	..	..	2 40	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	8 40x	..	..	3 25	..	..
Id. *salida*	..	..	..	8 50	..	..	3 35	..	..
Olivera	..	..	..	9 20	..	..	4 5	..	..
Lujan	..	..	..	9 50	..	..	4 40	..	..
Gral Rodriguez	..	..	..	10 20	..	..	5 10x	..	..
Moreno	..	7 25	8 55	10 50	1 35	3 40	5 40	6 35	9 40
Merlo	..	7 40	9 5	11 0	1 50	3 55	5 55	6 45	9 50
Ituzaingó	..	7 50	9 15	11 10	2 5	4 10x	..	7 0x	10 0
Moron	6 40	8 5	9 25	11 25	2 20	4 25	6 20	7 15	10 15
Ramos Mejia	6 55	8 20	9 35	11 40	2 35	4 40	6 35x	7 30	10 25
Liniers	7 0	8 25	9 40	11 45	2 45	4 50	..	7 40	10 30
Floresta	7 10	8 35	9 50	11 55	2 55	5 0	..	7 50	10 40
Flores	7 15	8 40	9 55	12 0	3 5	5 5	..	7 55	10 45
Caballito	7 20	8 45	10 0	12 5	3 15	5 10	..	8 0	10 50
Almagro	7 25	8 50	10 5	12 10	3 20	5 15	..	8 5	10 55
Once Setiembre	7 30	8 55	10 10	12 15	3 25	5 20	7 0	8 10	11 0

RAMAL LOBOS

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Salidas ESTACIONES	Trenes 1	Trenes 11	Regresos ESTACIONES	Trenes 4	Trenes 12
				Once	4 45	3 0	Lobos	5 15	1 30
17	12	26	17	Merlo *llegada*	6 0	4 20	General Zapiola	5 40	1 55
				Id. *salida*	6 15	4 35	General Las Heras	6 10	2 25
20	14	30	20	C. Suares	6 25	4 45	General Hornos	6 25	2 40
28	19	42	28	Marcos Paz	6 50x	5 10	Marcos Paz	6 50x	3 5
36	24	54	36	General Hornos	7 15	5 35	C. Suares	7 15	3 30
37	25	55	37	General Las Heras	7 30	5 50	Merlo *llegada*	7 25	3 40
46	31	69	46	General Zapiola	8 0	6 20	Id. *salida*	7 40	3 55
54	36	81	54	Lobos	8 25	6 45	Once	8 55	5 20

RAMAL PERGAMINO

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Salidas ESTACIONES	Tren 3	Regresos ESTACIONES	Tren 14
				Once	5 30	Pergamino	11 40
37	25	55	37	Lujan *llegada*	7 35	Ancuorena	12 5x
				Id. *salida*	7 50	Arrecifes *llegada*	12 55
48	32	72	48	C. Keen	8 20	Id. *salida*	1 5
56	38	84	56	Azcuénaga	8 50	Capitan Sarmiento	1 55
64	42	96	64	San Antonio	9 20	Duggan	2 25
74	51	112	74	Duggan	9 50	San Antonio	2 55
83	57	124	83	Capitan Sarmiento	10 20	Azcuénaga	3 25
101	69	151	101	Arrecifes *llegada*	11 10	C. Keen	3 55
				Id. *salida*	11 20	Lujan *llegada*	4 25
118	81	177	118	Ancorena	12 5x	Id. *salida*	4 40
128	87	192	128	Pergamino	12 30	Once	7 0

NOTA.—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hubiere pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA.—Los pasageros de las estaciones Almagro á Ituzaingo para las de Rodriguez afuera, en tren nº 3, tendrán que tomar el tren nº 1 hasta Merlo. Los de Rodriguez afuera en tren nº 1 para las estaciones en que este no para, tendrán que bajar en Merlo ó Ramos Mejia para continuar viaje en tren nº 3.

LA AMERICANA
UNICA CASA SIN COMPETENCIA
283—CALLE CUYO—285

¿A que se debe la gran reputacion esta casa?
A su baratura, su buen corte y su inmenso surtido

DOMINGO GOUIN
FUNDADOR DE LA GRAN CASA DE BARATILLO
Trajes de novedad, buena cualidad desde 350 pesos mic. hasta 900 y 1,000
408 d20 perm

Préstamos sobre construcciones

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes. Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p.m.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.

Luis A. Viglione,
Ingeniero

188 m20 perm